

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN FINANCIERA

TEMA: COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO Y SU
INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y
CRÉDITO DEL SEGMENTO 2 DE LA CIUDAD DE AMBATO, AÑO 2015

Trabajo de Investigación previa a la obtención del Grado Académico de
Magister en Gestión Financiera

Autor: Eco. Héctor Geovanny Quinatoa Agualongo

Directora: Ing. Jeanette Lorena Moscoso Córdova, Mg.

Ambato - Ecuador

2017

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría

El Tribunal receptor del Trabajo de Investigación presidido por Economista, Telmo Diego Proaño Córdova, Magister e integrado por los señores Economista, Elsy Marcela Álvarez Jiménez Magister., Doctora Myrian del Rocío Manjarrez Vásquez Magister., Doctor José Luis Viteri Medina Magister, designado por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el trabajo de Investigación con el tema: “**COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 2 DE LA CIUDAD DE AMBATO, AÑO 2015**”, elaborado y presentado por el señor Economista Héctor Geovanny Quinatoa Agualongo, para optar por el Grado Académico de Magister en Gestión Financiera; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Investigación el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en la bibliotecas de la UTA.

.....
Econ, Telmo Diego Proaño Córdova, Mg
Presidente del Tribunal

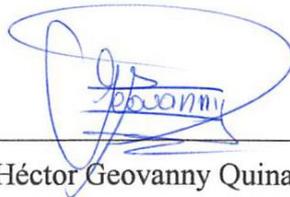
.....
Econ, Elsy Marcela Álvarez Jiménez, Mg
Miembro del Tribunal

.....
Dra, Myrian del Rocío Manjarrez Vásquez, Mg
Miembro del Tribunal

.....
Dr, José Luis Viteri Medina, Mg
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

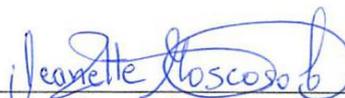
La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Investigación con el tema: “**COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 2 DE LA CIUDAD DE AMBATO, AÑO 2015**”, le corresponde exclusivamente a: el Economista Héctor Geovanny Quinatoa Agualongo, autor bajo la dirección de la Ingeniera Jeanette Lorena Moscoso Córdova, Mg., Director del Trabajo de investigación; y el patrimonio intelectual del mismo a la Universidad Técnica de Ambato.



Econ. Héctor Geovanny Quinatoa Agualongo

C.C. 1803892130

AUTOR



Ing. Jeanette Lorena Moscoso Córdova, Mg.

C.C. 1803148095

DIRECTORA

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Investigación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y proceso de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.



Econ. Héctor Geovanny Quinatoa Agualongo

C.C. 1803892130

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

Portada.....	i
A la Unidad Académica de Titulación	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	iii
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS.....	v
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xi
ÍNDICE DE TABLAS	x
AGRADECIMIENTO.....	xii
DEDICATORIA	xiii
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT.....	xvi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	2
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.1. Tema de investigación.....	2
1.2. Planteamiento del problema	2
1.2.1. Contextualización.....	2
1.2.1.1. Contextualización Macro	2
1.2.1.2. Contextualización Meso.....	4
1.2.1.3. Contextualización Micro.....	8
1.2.2. Análisis crítico	10
1.2.3. Prognosis	13
1.3. Formulación del problema.....	13
1.4. Preguntas directrices.....	14
1.4.1. Delimitación.....	14
1.5. Justificación.....	14
1.6. Objetivos.....	15
1.6.1. General	15
1.6.2. Específicos	16
CAPÍTULO II	17

MARCO TEÓRICO.....	17
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	17
2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA	22
2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL	22
2.3.1. Código Orgánico Monetario.....	24
2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES.....	31
2.4.1. Subordinación de la Variable Independiente.....	32
2.4.2. Subordinación de la Variable Dependiente	33
2.5. MARCO TEÓRICO VARIABLE INDEPENDIENTE	34
2.5.1. Planificación Financiera	34
2.5.1.1. Definición de Planificación Financiera	34
2.5.1.2. Elementos básicos para la planificación financiera.....	36
2.5.1.3. Pasos para establecer una buena planificación financiera.....	37
2.5.2. Control Financiero.....	39
2.5.2.1. Definición.....	39
2.5.2.2. Objetivos y utilidades	41
2.5.2.3. Estrategias de implementación	42
2.5.3. Gestión Crediticia.....	43
2.5.4. Cartera de Crédito.....	44
2.5.4.1. Definición de Crédito	44
2.5.4.2. Ventajas del crédito	45
2.5.4.3. Desventajas del uso del crédito.	46
2.5.4.4. Políticas de crédito	46
2.5.4.5. La calidad del riesgo.....	48
2.5.4.6. Las ventajas que supone tener una política de créditos definida.....	48
2.5.4.7. Elementos de la política de crédito.....	49
2.5.5. Riesgo de crédito	50
2.5.5.1. Definiciones según la SEPS	51
2.5.6. Indicadores aplicados en las instituciones financieras.	54
2.5.6.1. Cartera de crédito	54
Definición.....	54
Tipos.....	54

Clasificación de la Cartera según la SEPS	55
2.6. MARCO TEÓRICO VARIABLE DEPENDIENTE	56
2.6.1. Administración Financiera	56
2.6.2. Análisis Financiero	58
2.6.3. Indicadores Financieros	59
2.6.4. Liquidez	62
2.6.4.1. Instrumentos del análisis de la liquidez	63
2.6.5. Riesgo Financiero	64
2.6.6. Riesgo de liquidez	64
2.6.6.1. Objetivos del Riesgo de liquidez	65
2.6.6.2. Tipos de liquidez	65
2.7. HIPÓTESIS	66
2.7.1. SEÑALAMIENTO DE VARIABLES DE LA HIPÓTESIS	66
CAPÍTULO III	67
METODOLOGÍA	67
3.1. ENFOQUE	67
3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN	67
3.2.1. Investigación de campo	67
3.2.2. Investigación bibliográfica-documental	67
3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN	68
3.3.1. Investigación exploratoria	68
3.3.2. Investigación descriptiva	68
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	68
3.4.1. Población	68
3.4.1. Muestra	69
3.5. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	69
3.5.1. Plan para la recolección de información	69
3.6. PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	69
3.6.1. Plan de análisis e interpretación de resultados	69
CAPÍTULO IV	70
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	70
4.1. Análisis del Sistema Financiero	70

4.2.	Análisis del Estado de Situación Financiera de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 2 de la Ciudad de Ambato.	74
4.3.	Análisis de Cartera y Morosidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 2 de la Ciudad de Ambato.	77
4.4.	Análisis de Liquidez de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 2 de la Ciudad de Ambato.	81
4.5.	VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS.	82
	CAPÍTULO V	83
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	83
5.1.	CONCLUSIONES	83
5.2.	RECOMENDACIONES	84
	CAPÍTULO VI	85
	PROPUESTA	85
6.1.	DATOS INFORMATIVOS	85
	Estrategias de colocación, recuperación de la cartera y mejoramiento de los niveles de liquidez para las COAC del segmento 2 de la ciudad de Ambato	85
6.2.	Justificación	85
6.3.	Objetivos	86
6.3.1.	General	86
6.3.2.	Específicos	86
6.4.	Fundamentación teórica	86
6.4.1.	Definición de Liquidez y alcance	86
6.4.2.	Riesgo de Liquidez	87
6.4.2.1.	Factores que determinan el riesgo de liquidez	88
6.5.	Desarrollo de la Propuesta	89
6.5.1.	Estructura organizacional responsabilidad y funciones	89
6.5.1.1.	Consejo de Administración	89
6.5.1.2.	Comité de Riesgo de liquidez	91
6.5.1.3.	Área de Crédito:	95
6.5.1.4.	Área de Captaciones:	96
6.5.1.5.	Área de Tesorería	97
6.5.2.	Políticas	99

6.5.2.1. Políticas de control de riesgo de liquidez	99
6.5.2.2. Políticas para la colocación de crédito	100
6.5.2.3. Políticas de Limitación de Operaciones de crédito	102
6.5.2.4. Políticas de gestión de recuperación del crédito.....	103
6.5.3. Pasos para la recuperación de Cartera de las Cooperativas.....	104
BIBLIOGRAFÍA.....	109

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.	4
Tabla 2. Saldos y participación de la cartera bruta de las COAC´s del Segmento 2 (En millones de dólares).....	4
Tabla 3. Cooperativas del Segmento 2.....	8
Tabla 4. Definiciones de planeación financiera	35
Tabla 5. Clasificación de cartera según la SEPS.....	55
Tabla 6. Cooperativas del segmento 2 Ciudad de Ambato.	68
Tabla 7. Análisis de Activos del sistema Financiero	70
Tabla 8. Pasivos del Sistema Financiero.....	72
Tabla 9. Patrimonio del Sistema Financiero	72
Tabla 10. Cartera del Sistema Financiero	73
Tabla 11. Estado de situación 2015 - 2016	74
Tabla 12. Cartera Total	77
Tabla 13. Composición de la Cartera de crédito	78
Tabla 14. Porcentaje de morosidad	80
Tabla 15. Liquidez	81
Tabla 16. Validación de hipótesis	82
Tabla 17. Gestión de Cobranza Extrajudicial	100

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Participación del segmento de crédito en las COAC's del Segmento 2 (2013-2014).....	5
Ilustración 2. Tasa de crecimiento mensual de crédito de las COAC's del Segmento 2.....	6
Ilustración 3. Morosidad total de la cartera de las COAC's del Segmento 2.....	7
Ilustración 4. Morosidad por tipo de crédito de las COAC's del Segmento 2.....	7
Ilustración 5. Cooperativas del Segmento 2.....	9
Ilustración 6. Riesgos Financieros	64
Ilustración 7. Participación del sistema financiero 2016	70
Ilustración 8. Crecimiento del sistema financiero.....	71
Ilustración 9. Total activos 2015-2016.....	74
Ilustración 10. Total Pasivos 2015-2016.....	75
Ilustración 11. Total Patrimonio 2015-2016	76
Ilustración 12. Composición de la Cartera de crédito.....	78
Ilustración 13. Comportamiento de cartera.....	79
Ilustración 14. Porcentaje de morosidad	80
Ilustración 15. Comportamiento de liquidez.....	81
Ilustración 16. Pasos para recuperación de cartera	104

AGRADECIMIENTO

Mi sincero agradecimiento a la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Contabilidad y Auditoría y en especial a la Ing. Jeanette Moscoso Córdova, Mg. por su acertada dirección para culminar con éxito el presente trabajo y a todas aquellas personas que me apoyaron e hicieron posible terminar con éxito.

Geovanny

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación va dedicado en primera instancia a Dios por llenarme de bendiciones todos los días, a mis padres por darme la vida y cumplir con el sueño anhelado.

De la misma manera a mi esposa y mi hijo que son mi apoyo incondicional en todo momento de mi vida.

Geovanny

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN GESTIÓN FINANCIERA

TEMA:

“COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO Y SU INCIDENCIA
EN LA LIQUIDEZ DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
DEL SEGMENTO 2 DE LA CIUDAD DE AMBATO, AÑO 2015”

Autor: Economista, Héctor Geovanny Quinatoa Agualongo

Director: Ingeniera, Jeanette Moscoso Córdova, Mg.

Fecha: Ambato 19 de mayo, 2017

RESUMEN

La presente investigación tiene como finalidad identificar la incidencia del comportamiento de la cartera de crédito en la liquidez de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2 de la ciudad de Ambato, durante el año 2015-2016, los créditos otorgados a los clientes deben ser eficientes, eficaces por ende se tendrá una cartera saneada la cual permitirá una buena toma de decisiones, la gestión de recuperación de cartera, es un problema común en las instituciones financiera. La metodología utilizada se enmarco a través de la investigación exploratoria, el investigador evidencia conceptos y definiciones y se “aclimata” con el sujeto u objeto de estudio y la investigación descriptiva Leiva (2002, pág. 20) señala que “es la que estudia, analiza o describe la realidad presente, actual, en cuanto a hechos, personas, situaciones, la muestra de estudio se consideró a las cooperativas activas que corresponden a 5 del segmento 2 de la ciudad de Ambato. Dentro de los principales hallazgos que se tuvieron se tiene que existe un comportamiento variable de la cartera en las cooperativas de estudio, entre el año 2015 y 2016 en una variación absoluta promedio de \$1027.08 (miles de dólares), lo que representa en una variación relativa del 3%, lo que refleja que el nivel de liquidez de las COAC entre los años 2015 y 2016 presentan una variación

absoluta de 1.36, lo que es equivalente como variación relativa de 5.33%. Por lo que es necesario proponer estrategias de colocación y recuperación de cartera que incidan de manera positiva en la liquidez de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2 de la ciudad de Ambato. Este contexto es vivido por las Cooperativas, donde presenta ciertos aspectos a mejorar, y potencializar su crecimiento, y mejorar la gestión de recuperación de cartera y la liquidez de la institución.

Palabras Clave: Liquidez, Cartera de crédito, morosidad, Cooperativa de ahorro y crédito, comportamiento, variación, gestión de recuperación, crecimiento, institución financiera, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN GESTIÓN FINANCIERA

THEME:

“BEHAVIOR OF THE CREDIT PORTFOLIO AND ITS IMPACT ON THE LIQUIDITY OF UNIONS AND CREDIT OF 2 SEGMENT OF THE CITY OF AMBATO, YEAR 2015”

Author: Economista, Héctor Geovanny Quinatoa Agualongo

Director: Ingeniera, Jeanette Moscoso Córdova, Mg.

Date: May 19th 2017

ABSTRACT

This research aims to identify the incidence of the behavior of the portfolio of credit in the liquidity of the cooperatives of savings and credit of segment 2 of the city of Ambato, during the year 2015-2016, the loans granted to customers must be efficient, effective therefore you will have a sound portfolio which will allow a good decision making. recovery of portfolio management, is a common problem in financial institutions. The methodology used is framed through exploratory research, researcher demonstrates concepts and definitions and "Leiva acclimatizes" with the subject or object of study and descriptive research (2002, p. 20) notes that "which examines, analyzes, or describes the present, current, reality in terms of facts, people, situations, the study sample was considered active cooperatives which correspond to 5 segment 2 of the city of Ambato. Within the main findings that prompted is there representing a relative variation of 3%, which reflects the level of liquidity of the COAC between 2015 and 2016 to show absolute variation of 1.36 a variable behaviour of the portfolio in cooperatives of study, between the year 2015 and 2016 in an average absolute variation of \$1027.08 (thousands of dollars) , which is equivalent as relative variation of 5.33%. So it is necessary to propose strategies for positioning and recovery of

portfolio affecting way positive in the liquidity of the cooperatives of savings and credit of segment 2 of the city of Ambato. This context is experienced by cooperatives, which presents certain aspects to improve, potentialize your growth, and improve recovery of portfolio management and liquidity of the institution.

Keywords: Liquidity, credit portfolio, delinquency, Cooperativa de ahorro y crédito, behaviour, change, management of recovery, growth, financial institution, Superintendence of Popular and solidary economy.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación que tiene como tema: “**COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 2 DE LA CIUDAD DE AMBATO, AÑO 2015**”, busca optimizar establecer una estrategia que contribuya a la recuperación de cartera, realizar un adecuado control del riesgo de liquidez.

Para lo cual cuenta con el **Capítulo I**, que se estructura con el Problema, Tema, Planteamiento del Problema, Contextualización, Análisis Crítico, Prognosis, Formulación del Problema, Interrogantes de la Investigación, Delimitación del Objeto de la Investigación, Justificación, Objetivos, General y Específicos.

En su **Capítulo II**, contiene el Marco Teórico, con los Antecedentes Investigativos, Fundamentación Filosófica, Legal, Categorías Fundamentales, Hipótesis, Señalamiento de Variables.

El **Capítulo III**, se integra por la Metodología, Modalidad Básica de Investigación, Nivel o tipo de Investigación, Población y Muestra, Operacionalización de Variables, Plan de recolección de información, Plan de Procesamiento de información.

En su **Capítulo IV**, se encuentra el Análisis e Interpretación de Resultados, Verificación de Hipótesis.

El **Capítulo V**, en el que se hace constar las Conclusiones y Recomendaciones.

El **Capítulo VI**, contiene la propuesta relacionada con la estrategia de recuperación de cartera vencida.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Tema de investigación

Comportamiento de la cartera de crédito y su incidencia en la liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2 de la ciudad de Ambato, año 2015.

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1. Contextualización

1.2.1.1.Contextualización Macro

Las crisis bancarias vividas en América Latina en las décadas de los 80 y 90 (en orden cronológico: Venezuela, México y Ecuador, para mencionar los casos más sonados) mostraron la necesidad de incrementar los esfuerzos por mantener los sistemas financieros latinoamericanos sanos, sólidos y solventes. Las autoridades reaccionaron ante esta situación con la adopción de convergencia hacia una serie de estándares internacionales, tales como los Acuerdos de Basilea sobre Capitales Mínimos ("Basilea I" de 1988) y sobre el Control de Riesgos de Mercado (1996), los 25 Principios Básicos de una Supervisión Efectiva (1997/2006), la introducción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Estándares Internacionales de Auditoría (ISA) o de normas contra el Lavado de Dinero (40 Recomendaciones de la FATF-GAFI y las 9 Recomendaciones contra el Financiamiento del Terrorismo). Actualmente, las normas financieras en la región convergen hacia los Nuevos Acuerdos de Capitales Mínimos "Basilea II" (2004), introduciendo por ejemplo reglas sobre el riesgo operativo, y "Basilea

III” (2010) con su búsqueda por una mayor solvencia de los bancos y una mayor calidad de su patrimonio responsable.

Con la entrada en vigencia de Basilea II, la evaluación de los riesgos en las entidades financieras tomo mayor relevancia. Basilea II en su Pilar 1 se refiere al riesgo de crédito no reconocible (no materializado) y por lo tanto al crédito menos provisiones. En cuanto al riesgo de crédito ya reconocible, algunos países pasan de la tradicional forma de clasificación de cartera en categorías de riesgo (normalmente 5 o 6) y su respectivo índice de provisión a métodos más estadísticos de medición de riesgo a través de la estimación de la perdida esperada. Ejemplos:

Colombia: Se sigue con la política de categorías de riesgo y su respectivo índice de provisión, pero se establece que si la entidad lo desea puede establecer su propio método interno, sujeto a aprobación

Costa Rica: Se aumenta el número de categorías de 5 a 8, pero también se deja la posibilidad de evaluación del riesgo de crédito por medio de un método interno.

México: La CNBV estableció los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito, así como los porcentajes para el cálculo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, en base a los días de mora de la cartera y tipo de crédito.(Arzbach, 2012)

Conforme a lo dispuesto en el Art. 14, numeral 35 del Código Orgánico Monetario y Financiero en el que determina entre las funciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera “Establecer la segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.”; la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la resolución No. 038-2015-F el 13 de febrero de 2015, en la que establece la norma para la segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario. Artículo 1.- Las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos:

Tabla 1. Segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00
	Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: SEPS, 2015

Nota: con fecha 03 de febrero del 2015 se presenta una actualización del presente boletín del segmento 2, consta de la información de 34 Cooperativas de Ahorro y Crédito, incorporándose a la misma información de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja y Cooperativa de Ahorro y Crédito Armada Nacional.

1.2.1.2.Contextualización Meso

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria representa un organismo técnico encargado de la supervisión y control del sistema financiero cooperativo, el mismo que tiene como finalidad que las cooperativas bajo su control alcancen desarrollo, estabilidad y solidez para su correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario. La composición de la cartera bruta del sistema financiero para el periodo 2013 - 2014, este se representa a través de las tasas de crecimiento por cada segmento de crédito, lo que se describe en la siguiente tabla:

Tabla 2. Saldos y participación de la cartera bruta de las COAC's del Segmento 2 (En millones de dólares)

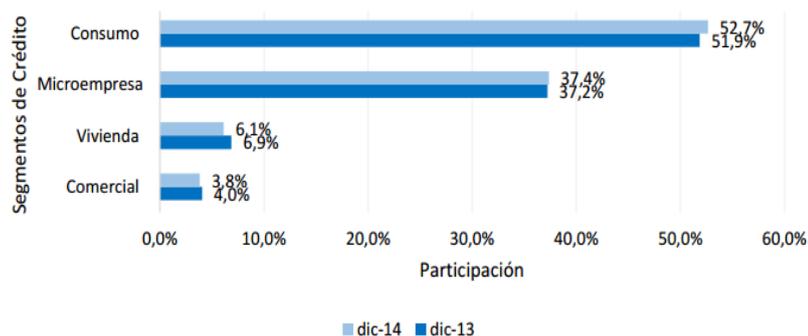
Segmento	A diciembre 2013		A diciembre 2014		Tasa de crecimiento
	Saldo	Participación	Saldo	Participación	
Comercial	144	4,0%	155	3,8%	7,8%
Consumo	1.844	51,9%	2.134	52,7%	15,7%
Vivienda	244	6,9%	248	6,1%	1,6%
Microempresa	1.324	37,2%	1.514	37,4%	14,4%
Total	3.556	100,00%	4.051	100,00%	13,9%

Fuente: SEPS, Balances mensuales de las COAC's del segmento 2.

Elaborado por: Geovanny Quinatoa

La tabla expuesta anteriormente visualiza al segmento de consumo con un mayor crecimiento, luego se tiene al segmento de microcrédito, concentradas estas en un 90% de la cartera bruta del sistema cooperativo; Para el año 2014 se observó un crecimiento del 7.8% en los créditos comerciales mientras que el segmento de vivienda apenas alcanzo en un 1.6% en comparación con el año 2013.

Ilustración 1. Participación del segmento de crédito en las COAC's del Segmento 2 (2013-2014)

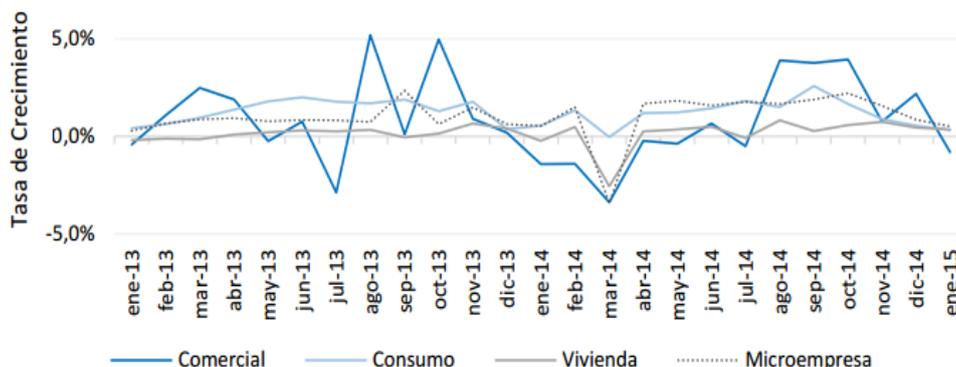


Fuente: SEPS, Balances mensuales de cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2.
Elaborado por: Geovanny Quinatoa

En relación con la participación del segmento de crédito de las COAC's se visualiza una evolución de la composición de cartera en los años de estudio, Hasta diciembre del 2013 en relación con el consumo de los 4 segmentos de análisis se tiene que 51.9% en consumo, microempresa 37.2%, vivienda 6.9% y comercial con un 4%. Para diciembre del 2014 los segmentos: consumo y microempresa ganan peso relativo, llegando a 52.7% y 37,4% respectivamente. Evidenciando una concentración creciente en los sectores mencionados. En la ilustración siguiente se presenta la evolución de las tasas de crecimiento mensual por tipo de cartera de crédito del segmento 4 del sistema cooperativo del periodo 2013-2014. Se puede apreciar un crecimiento en los créditos de los segmentos consumo y microempresa, con una tasa de crecimiento promedio mensual del 1,24% y del 1,01% respectivamente. Mientras que en los créditos concedidos para vivienda y el sector comercial, que no sobrepasan los USD 250 millones y los USD 150 millones, respectivamente, presenta una tasa de crecimiento de 0,15% y 0,85%.

Lo que confirma que el sistema financiero cooperativo está colocando mayores montos de créditos principalmente en los segmentos: consumo y microempresa.

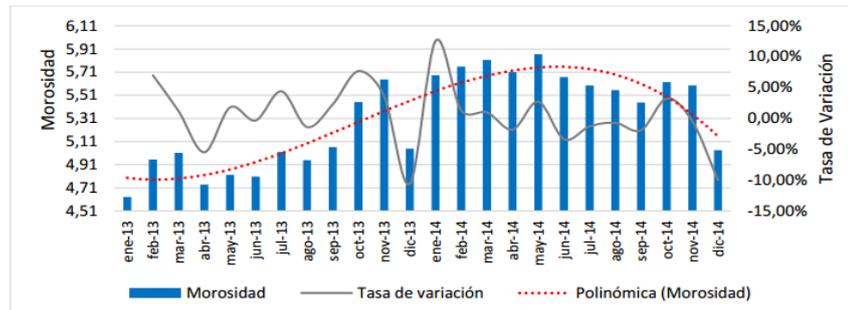
Ilustración 2. Tasa de crecimiento mensual de crédito de las COAC's del Segmento 2



Fuente: SEPS, Balances mensuales de cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2.
Elaborado por: Geovanny Quinatoa

La SEPS controla a través de indicadores, diferentes parámetros entre ellos la morosidad visto esta como la cartera improductiva frente a la cartera bruta total. Los ratios de morosidad se calculan para el total de la cartera bruta y por línea de negocio. Según (Guillén Uyen, 2001), la morosidad crediticia advierte de manera efectiva la presencia de crisis financiera. Analiza adicionalmente la rentabilidad como un problema que se agudiza en las entidades financieras. En función de este análisis realizado se puede concluir que la morosidad genera un problema de pérdida y déficit de provisiones, por esta razón las COAC's sufren un deterioro del portafolio de crédito afectando en su rentabilidad en el momento en que se incrementa la proporción de créditos con intereses no pagados.

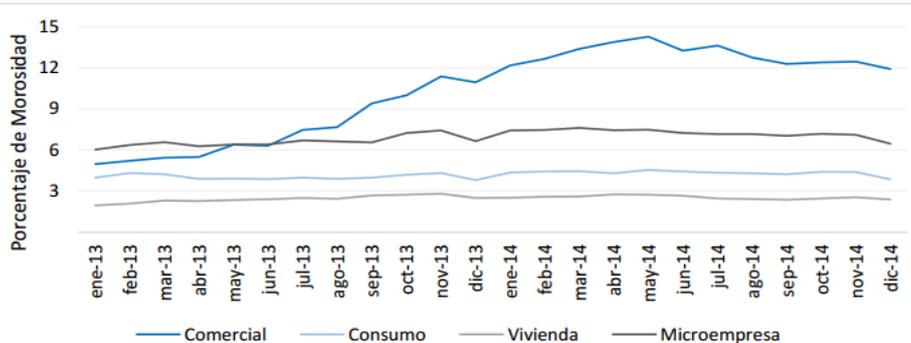
Ilustración 3. Morosidad total de la cartera de las COAC's del Segmento 2



Fuente: SEPS, Balances mensuales de cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2.
Elaborado por: Geovanny Quinatoa

Se demuestra en la ilustración un decrecimiento en el índice de morosidad total de la cartera de crédito a través de variaciones leves por mes, entre noviembre a diciembre 0.6% y un máximo 0.63% desde diciembre 2013 hasta enero del 2014. Un comportamiento similar se presenta a lo largo de los años con un crecimiento mensual de 0.02% y morosidad promedio de 5.31%, esto refleja estabilidad de la morosidad crediticia del Segmento 4 del Sector Financiero Popular y Solidario. Esta aparente estabilidad es explicada por la tendencia creciente del comportamiento de la morosidad para el 2013, incluso hasta el mes de mayo 2014, para luego cambiar y decrecer hasta diciembre del 2014 lo que permite observar acerca de un mejor manejo del riesgo de crédito por parte de las cooperativas en los últimos meses del año 2014.

Ilustración 4. Morosidad por tipo de crédito de las COAC's del Segmento 2



Fuente: SEPS, Balances mensuales de cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2.
Elaborado por: Geovanny Quinatoa

En la ilustración 4, se puede apreciar que la morosidad del segmento comercial ha tenido una tendencia creciente entre el periodo enero 2013-diciembre 2014, pasando de 5,20% a 11,93% respectivamente. Mientras que los créditos de microempresa, consumo y vivienda presentan, un comportamiento estable, con ligeras variaciones durante el periodo de estudio.

Con los análisis realizados se confirma que el comportamiento de cartera vencida total está influenciado por la variación en la morosidad de la cartera comercial. Esta baja participación de aproximadamente el 4% en relación con los otros tipos de créditos y la morosidad total se ve suavizada, se visualiza que en el año 2014 la calidad de cartera tiende a mejorarse en todos los segmentos. (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2014)

1.2.1.3.Contextualización Micro

La tercera provincia que genera mayor actividad micro-financiera es Tungurahua, en relación con las cooperativas de ahorro y crédito a nivel nacional, precedidas de Pichincha y Guayas. La SEPS en porcentajes controla un 25% del 100% de instituciones que brindan este tipo de servicio financiero.

Tabla 3. Cooperativas del Segmento 2

CUENTA	COAC LTDA. SAC	COAC CHIBULEO LTDA.	COAC AMBATO LTDA.	COAC KULLKI WASI LTDA.	COAC DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA.
ACTIVO	29,973.08	67,800.77	62,251.10	54,526.40	80,010.64
PASIVO	25,976.69	58,357.40	53,135.42	46,918.39	64,399.24
PATRIMONIO	3,996.40	9,443.37	9,115.68	7,608.01	15,611.40

Fuente: SEPS, Diciembre 2015

Elaborado por: Geovanny Quinatoa

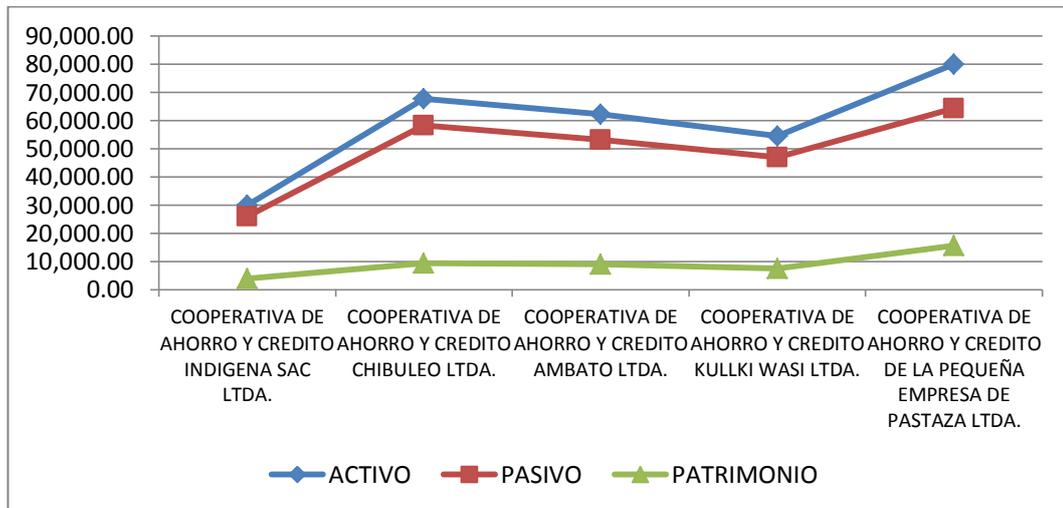


Ilustración 5. Cooperativas del Segmento 2

Fuente: SEPS, Diciembre 2015

Elaborado por: Geovanny Quinatoa

El sector indígena es el que acaparado la creación de cooperativas de ahorro y crédito impulsadas por un líder y demostrando un crecimiento sostenible en los últimos tiempos y teniendo como mercado objetivo los miembros de las comunidades propias y vecinas.

En el Cantón Ambato se refleja el crecimiento acelerado de las cooperativas de ahorro y crédito, ya que la población en general aumenta cada día, y por ser una provincia eminentemente comercial da como resultado que el sector rural y urbano marginal también tenga una progresión, mantiene una alta presencia de instituciones financieras, convirtiéndose en un mercado muy atractivo pero a la vez excesivamente competitivo.

El desarrollo cooperativista se ha dinamizado por la actividad socioeconómica del mercado, lo que ha constituido en la fortaleza integral del sistema financiero cooperativo, claro ejemplo tenemos a la cooperativa de ahorro y crédito Mushuc Runa, muestra que este crecimiento es inherente a la concesión de créditos como lo publica Diario el Universo (Galecio & Pinto, 2008) diciendo: “El crecimiento

de Mushuc Runa ha motivado a decenas de personas a impulsar la creación de otras instituciones de las mismas características” señala también que:

“El crecimiento de las cooperativas Tungurahuense se da a partir de la crisis financiera de 1999. La gente, sobre todo indígenas y campesinos perdió confianza en los bancos y empezó a creer más en las cooperativas.”

De la misma manera el Observatorio Económico y Social de Tungurahua (2015, págs. 15-18) menciona:

Entre enero y noviembre de 2014, las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Ambato han captado en promedio acumulado \$765'565.496,11 dólares, y colocaron \$250'025.285,90, en este periodo las captaciones superan a las colocaciones en 206%. Si se compara el mismo periodo en el año 2013, las captaciones se incrementaron en \$138'065.647,65 dólares y las colocaciones en \$11'960.202,81, es decir 22% y 5% respectivamente. El índice de colocaciones sobre captaciones pasó de 0,28 a 0,33 de año a año.

Sin embargo, existen riesgos para todas las instituciones que ofertan este tipo de servicios financieros, debido al bajo control de garantías al momento de conceder créditos.

1.2.2. Análisis crítico

En las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2 de la ciudad de Ambato, se puede evidenciar ciertos inconvenientes que afectan considerablemente al desempeño de la cooperativa, la existencia de capital humano poco capacitado dentro de la organización ocasiona pérdidas de tiempo y dinero.

La inadecuada forma de conceder créditos, así como, la inestabilidad política y económica del país ha disminuido de manera significativa la calidad de cartera, contribuyendo a que éstos no puedan cubrir con sus compromisos adquiridos con las cooperativas, generando de esta manera una alta cartera de crédito vencida, su

difícil recuperación incide directamente a que el resultado financiero presente un riesgo elevado.

Lo anteriormente descrito, y el incremento de la morosidad, sumado a esto la prolongación de plazos de cobro, distorsionan la gestión económica de las cooperativas, poniendo en riesgo la seguridad y confianza de los depositantes.

Una débil gestión del riesgo crediticio es una de las tantas consecuencias de un personal con deficiente conocimiento en gestión de riesgo, esto no permite una correcta estimación de la probabilidad de incumplimiento de los socios, consecuentemente no es posible la adecuada toma de decisiones correctivas y oportunas que permitan un correcto análisis y aplicación de las políticas de crédito establecidas por la entidad.

Un retraso en el cumplimiento de las obligaciones crediticias por parte de los socios genera una elevada cartera vencida, provocando un gasto mayor por la gestión de cobranzas, ya que dicho trabajo genera la utilización extra de recursos tanto humanos como financieros, provocando efecto directo sobre las utilidades de la entidad, disminuyendo así la liquidez y la solvencia de la cooperativa, perdiendo de forma inevitable competitividad e imagen institucional ante sus socios.

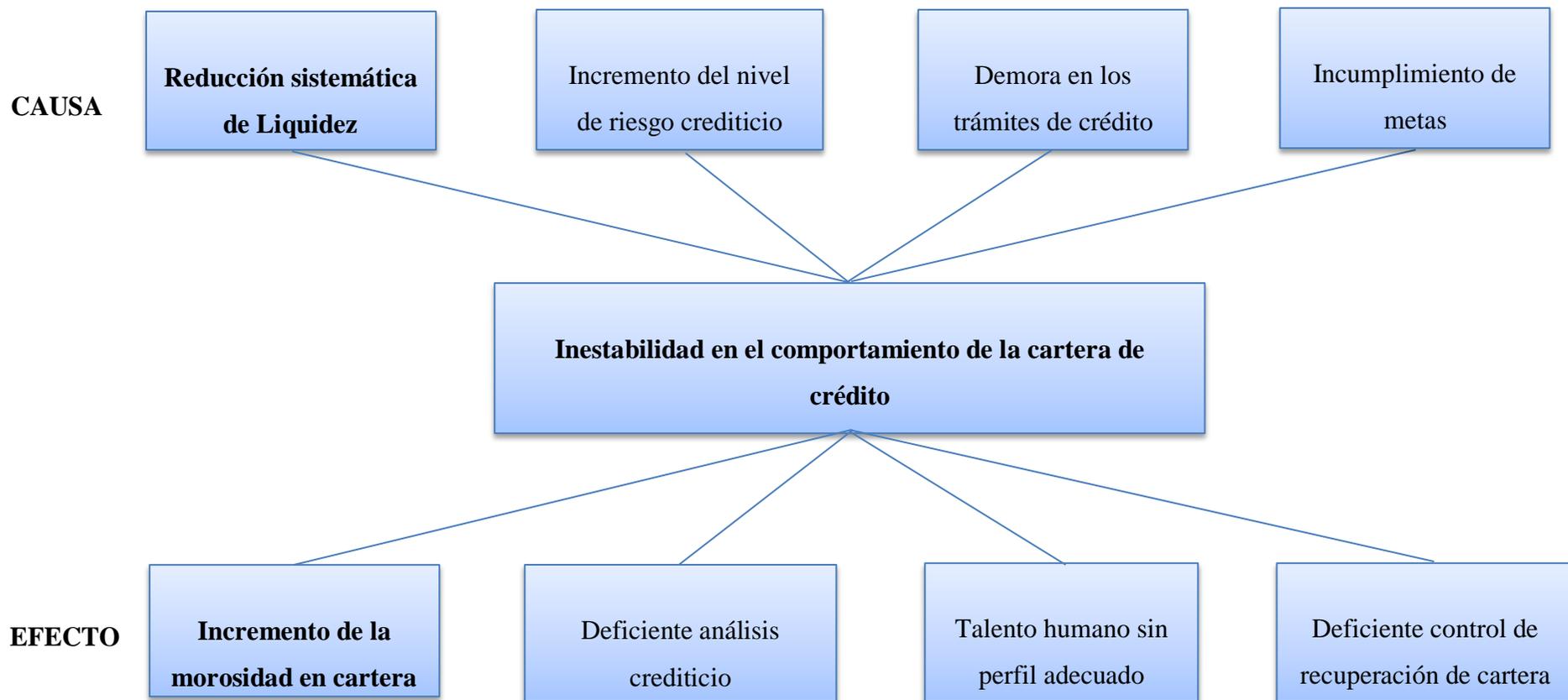


Gráfico N° 1. Árbol de Problemas
 Fuente: La Investigación
 Elaborado por: Geovanny Quinatoa

1.2.3. Prognosis

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2 de la ciudad de Ambato atraviesan un serio problema con una inestabilidad en el comportamiento de la cartera de crédito, los mismos que son el resultado de un Control Interno desactualizado que la rigen permitiendo que se emita información financiera errónea, que lleva a una sanción por parte del organismo de control superior o quizá llevarle a la quiebra definitiva, por lo que amerita de manera inmediata realizar un control interno.

El inestable comportamiento de la cartera de crédito pone en riesgo su permanencia en el ámbito cooperativista, puesto que podría llevar a recibir una sanción por parte del organismo de control, este comportamiento afectará en el posicionamiento así como en la captación de clientes lo que conllevará a niveles de liquidez inadecuados.

Una alta cartera de morosidad, conlleva a la entidad a tener pérdidas futuras por el incumplimiento de los socios con las obligaciones crediticias, esto crea un ambiente de incertidumbre en la institución acerca del comportamiento y evolución de la cartera de crédito, misma que no será evaluada y recuperada oportunamente, manteniendo de esta forma una elevada cartera en estado de morosidad, es importante considerar que un elevado índice de morosidad tiene como consecuencia un efecto negativo sobre la rentabilidad de la entidad.

1.3. Formulación del problema

¿De qué manera el comportamiento de la cartera de crédito incide en la liquidez de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2 de la ciudad de Ambato?

1.4. Preguntas directrices

¿Cuál es el comportamiento de la cartera de crédito de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2 de la ciudad de Ambato?

¿Cuál es el nivel de liquidez de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2 de la ciudad de Ambato?

¿Cuál es la mejor estrategia de colocación y recuperación de cartera que incidan de manera positiva en la liquidez de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2 de la ciudad de Ambato?

1.4.1. Delimitación

- **Campo:** Contabilidad
- **Área:** Finanzas
- **Aspecto:** Comportamiento de la cartera vencida
- **Temporal:** Año 2015
- **Espacial:** Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2 de la ciudad de Ambato.

1.5. Justificación

El presente proyecto de investigación justifica su desarrollo en la importancia práctica que éste conlleva, ya que los resultados que arrojará serán de mucha ayuda para resolver el problema existente en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2 de la ciudad de Ambato, que es en función del comportamiento de la cartera de crédito la misma que es causada por un deficiente revisión en la entrega de créditos, con lo cual se podrá tener mayor control al momento de emitir información, además será de interés para aquellas entidades que se encuentran con las mismas dificultades planteadas en la investigación.

La utilidad de la presente investigación se verá reflejada en los resultados obtenidos en el trabajo dentro de las cooperativas, la cual le permitirá hacer cambios en las áreas que sean pertinentes, los mismos que conducirán a emitir información financiera real y se podrá seguir adelante tomando decisiones acorde a los resultados obtenidos sin dejar de lado las responsabilidades que se tiene con los socios, mediante esto se tomará mayor control al efectuar los estados financieros y por ende serán favorecidos, los empleados, directivos y socios de la misma.

La investigación propuesta será de gran impacto ya que se obtendrán grandes beneficios tales como los económicos, los mismos que se alcanzarán al realizar un análisis minucioso de la cartera de crédito, al tener un resultado se podrá tomar decisiones acertadas para poder mejorar la emisión de Estados Financieros y sobre todo se emitirá Información Financiera real y oportuna a sus socios y colaboradores.

Finalmente, este proyecto es factible y viable ya que se cuenta con el tiempo suficiente para su desarrollo, se cuenta con acceso directo a las fuentes de información, la posibilidad de aplicar los diferentes instrumentos de investigación, la disponibilidad de recursos humanos, materiales, tecnológicos y sobre todo se cuenta con toda la voluntad para resolver problemas existentes en dichas Cooperativas.

1.6. Objetivos.

1.6.1. General

Identificar la incidencia del comportamiento de la cartera de crédito en la liquidez de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2 de la ciudad de Ambato.

1.6.2. Específicos

Determinar el comportamiento de la cartera de crédito de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2 de la ciudad de Ambato.

Establecer el nivel de liquidez de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2 de la ciudad de Ambato.

Proponer estrategias de colocación y recuperación de cartera que incidan de manera positiva en la liquidez de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2 de la ciudad de Ambato.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En la tesis realizada por Víctor Humberto Aguilar Pinedo (2013) referente a la “Gestión de cuentas por cobrar y su incidencia en la liquidez de la Empresa Contratista Corporación Petrolera S.A.C. - año 2012”, cuyo objetivo fue determinar de qué manera la gestión de cuentas por cobrar incide en la liquidez de la empresa contratista Corporación Petrolera S.A.C., para esta investigación se hizo uso de factores importantes, como la utilización de la metodología de la investigación científica, el empleo de conceptualizaciones, definiciones y otros. Con respecto a la parte metodológica, fundamentalmente se empleó la investigación científica, la misma que sirvió para desarrollar todos los aspectos importantes de la tesis, desde el planteamiento del problema hasta la contrastación de las hipótesis. Obteniendo como conclusiones que la Corporación Petrolera SAC, cuenta para el año 2012 con un saldo negativo de capital de trabajo de más de 15 millones de soles lo que no le permite contar con un fondo de maniobra disponible para ejecutar las obras a las que la empresa se ha comprometido, de acuerdo a contratos suscritos con sus clientes por lo que la empresa se ve obligada a buscar financiamiento para cubrir este déficit de fondos; no cuenta con una política de cobranza consistente, pues el plazo establecido para el pago de los clientes es de 45 días de acuerdo a contrato. Esto en parte es en teoría pues en la práctica no se da y la empresa no cuenta con un plan de contingencia para cubrir los gastos en que incurre por la demora en la aprobación de facturas. Este inconveniente se ve reflejado en los procedimientos burocráticos de aprobación de valorizaciones que tienen las operadoras petroleras en las diferentes etapas del proceso de revisión y aprobación de servicios realizados, por consiguiente afecta a la liquidez de la contratista Corporación Petrolera S.A.C.(Aguilar Pinedo , 2013)

En la investigación realizada por María Gabriela Tirado Torres (2014), acerca de “Las políticas de crédito y cobranzas y su incidencia en la liquidez de la Fábrica de calzado FADICALZA”, en donde su enfoque principal es demostrar cómo las políticas de crédito y cobranza afectan a una empresa no solo en el aspecto organizativo sino también financiero. En este sentido para la empresa Fadicalza la investigación que se detalla, es de sumo interés, pues tiene un enfoque en proyectarse al futuro intentando corregir errores en la gestión tanto administrativa como financiera, con la elaboración de un manual de políticas de crédito y cobranzas que permita solucionar problemas de liquidez que posee en la empresa, utilizando herramientas adecuadas para determinar óptimas políticas y estrategias necesarias para la institución. Por otra parte, el tener un manual de este tipo, acorde tanto con las exigencias internas de la institución como el ambiente que lo rodea; genera cierta ventaja competitiva en comparación con las organizaciones que no poseen un lineamiento a seguir en forma de plan para la consecución plena de objetivos reales y alcanzables. Analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que posee la institución es una de las metas que pretende la investigación para la implementación de políticas y estrategias que permitan lograr los nuevos objetivos medibles y alcanzables por la empresa. El propósito de la presente investigación es aportar con herramientas de gestión crediticia y estrategias claras e inmediatas a sus propietarios para tomar las mejores decisiones, con la información suministrada. Finalmente, el contar con un adecuado modelo de gestión administrativa en la empresa, permitirá alcanzar a cumplir con las metas y objetivos trazados. (Tirado, 2014)

En el proyecto de investigación referente a “Desempeño Financiero de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador: Estudio de las tres Cooperativas de Ahorro y Crédito más grandes en el Ecuador del período 2012-2013”, realizada por el Econ. Ulises Álvaro Piguave Soledispa (2015), cuyo objetivo fue demostrar la incidencia del desempeño financiero en el índice de liquidez de las tres cooperativas de Ahorro y Crédito más grandes del Ecuador durante el 2012 y 2013. Se aplicó el método CAMEL donde se identifican variables de corte

microeconómico que caracteriza la condición de las instituciones financieras en un momento dado, se empleará esta técnica para evaluar en particular el desempeño financiero y relacionarlo con la liquidez de las COACS durante los años 2012- 2013, gracias a que abarca las dimensiones de las variables dependientes como independientes del contenido de este estudio obteniendo como resultado la verificación de la suficiencia patrimonial o baja capitalización. Efectuamos una evaluación técnica, tal como lo indica la actual legislación y organismo de control y supervisión (SEPS), de manera que podamos observar si las tres cooperativas de ahorro y crédito más grandes del Ecuador cumplen con los índices de prudencia y solvencia financiera durante el período de estudio. (Piguave, 2015)

En la investigación referente a “La Gestión del Riesgo de Crédito como herramienta para una Administración Financiera eficiente. Un estudio de caso” realizado por Gómez LA, Checo H y publicado en la revista científica de la UCSA de Scielo se establece que La gestión del riesgo de crédito se relaciona con factores volátiles y sensibles al entorno macroeconómico, por lo que se hace imprescindible definir y controlar esos riesgos, con el fin de mitigar y reducir las posibles pérdidas que la incertidumbre depara. El objetivo principal se tradujo en la necesidad de estudiar las herramientas de análisis de la banca minorista y cómo una buena gestión del crédito contribuye en los resultados que posicionan al banco en una posición ventajosa frente a sus competidores. La presente investigación se realizó con los balances anuales del banco en estudio, correspondientes al cierre del ejercicio 2007 -2010 y la investigación se focalizó en la cartera correspondiente a consumo, utilizando el muestreo no probabilístico intencional. Se analizaron las herramientas utilizadas para el análisis de crédito y seguimiento correspondiente, a través del creditscoring, rating y stress testing, mediante el control del ciclo de vida del crédito a través de la cadena de Markov adaptada al riesgo de crédito, estimación de pérdida esperada de modo a minimizarlas y adecuarlas a un margen provisionado según el marco legal vigente, y el modo que la integración de estas herramientas afectan la evolución de sus ratios financieros

a través del tiempo. Concluyendo que, aunque la implementación de la metodología en el área de riesgos de la presente entidad no fue la más eficiente, ha sido adecuada y satisfizo los requerimientos para la generación de utilidades. (Gómez LA, 2014)

En la investigación publicada en la Revista de análisis económico de SCIELO “El influjo de cartera vencida como medida de riesgo de crédito: análisis y aplicación al caso de Chile” realizada por Andres Sagner T. , propone el Influjo de Cartera Vencida (ICV), definido como la variación del stock de cartera vencida ajustada por castigos y normalizada por colocaciones, como principal medida a emplear para la modelación del riesgo de crédito del sistema bancario chileno. En particular, el artículo identifica ciertas ventajas estadísticas y conceptuales de esta medida, respecto del gasto en provisiones (GPR), que apoyan esta idea. En primer lugar, el ICV detallado por tipo de colocaciones posee una mayor cobertura temporal que el GPR. Segundo, la naturaleza forward-looking de GPR -una de sus principales ventajas sobre ICV- es aplicable sólo a partir del año 2004 debido a diversos cambios en la normativa chilena. Tercero, GPR es de carácter discrecional dado que la constitución de provisiones se realiza sobre la base de la aversión relativa al riesgo de los bancos evaluadores. Cuarto, el ICV genera series más suaves respecto del GPR para las carteras de consumo e hipotecaria. Por último, la estructura dinámica observada en ambas series no difiere de forma significativa. El modelo econométrico estimado para el período enero 1997 a junio 2010 revela que ICV posee relaciones estadísticamente significativas con agregados macroeconómicos como la variación anual del IMACEC, la tasa de interés de corto y largo plazo, la tasa de inflación anual, el tipo de cambio peso-dólar, y las sorpresas en el crecimiento de las colocaciones. Finalmente, las proyecciones fuera de muestra señalan diferencias económicamente significativas con el ICV efectivo sólo para el caso de las colocaciones hipotecarias. Para las carteras restantes, la evolución del índice durante el período julio 2008 a junio 2010 no difiere significativamente de aquella predicha por el modelo econométrico (Sagner , 2012)

En la investigación publicada en la Revista mexicana de economía y finanzas – SCIELO relacionada con “Morosidad en el pago de créditos y rentabilidad de la banca comercial en México” realizada por Rubén Chavarín Rodríguez, establece una crítica que se formula desde hace varios años a los bancos comerciales establecidos en México es que no incrementan el volumen de crédito que otorgan a la sociedad. Esta crítica se ha vuelto más marcada a raíz del bajo crecimiento económico logrado por el país a partir de la crisis financiera internacional iniciada en 2008. Una de las posibles explicaciones para la restricción de crédito que mantiene la banca es que, dados los sistemas vigentes de identificación y calificación de las solicitudes de crédito, el índice de morosidad de los prestatarios se vuelve una variable que impacta de manera negativa y significativa a la rentabilidad obtenida por los bancos. Esta hipótesis se analiza mediante un modelo estático con estimadores Hausman-Taylor y un modelo de panel dinámico con estimadores Arellano-Bover/Blundell-Bond. Los resultados preliminares sugieren rechazar la hipótesis puesto que los factores determinantes de la rentabilidad son el nivel de capitalización, el tamaño, el nivel total de exposición al riesgo, los gastos de administración y la mezcla de actividades (Chavarín , 2015).

En la investigación publicada en la Revista Venezolana de Gerencia relacionada con “Comportamiento de la rentabilidad de la banca venezolana” y realizada por Bracho, Yajaira C.; González, María C.; Álvarez, Anaís, plantea como objetivo de este artículo es comparar el comportamiento de la rentabilidad de la banca comercial y universal venezolana antes y después de los procesos de fusiones, en el período 1995-1999. Para ello se empleó un tipo de estudio descriptivo. La metodología aplicada consistió en el análisis del material documental emitido por la Superintendencia de Bancos. Los resultados obtenidos son los siguientes: La utilidad y los ingresos financieros han sido en promedio menores después de la fusión, el margen financiero observó un ligero aumento. Por lo que se concluye que la rentabilidad en la banca comercial y universal no ha incrementado de

manera significativa los rubros generadores de ingresos (Bracho, González, & Álvarez, 2015)

2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

El paradigma en el que se desarrolla esta investigación es el crítico – propositivo porque permite el análisis de la realidad existente y en función de los resultados se propone una alternativa de solución. Este paradigma permite realizar un análisis minucioso de la realidad que enfrentan las cooperativas de ahorro y crédito permitiendo la comprensión y explicación de los hallazgos con la finalidad de descubrir, analizar, interpretar y proponer una solución.

Según Tamayo (2012) define a la epistemología como

“la teoría del conocimiento científico, el cual nos lleva a plantearnos problemas científicos y de investigación, a formular hipótesis y mecanismos para su verificación, razón por la cual podemos decir que la epistemología es el método científico”. (pág. 7)

” Desde el punto de vista Antológico aporta con el análisis situacional, que de acuerdo con Elcano (1990) precisa a la antología como “la rama de la filosofía que se ocupa de la naturaleza y organización de la realidad, es decir de lo que existe es aquellos que puede ser representado”.

Desde el punto de vista axiológico, busca potenciar a las empresas en sus rendimientos de producción, también se enfoca en generar valores como la responsabilidad, veracidad, entre otros.

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La presente investigación es legalmente viable, porque está de acuerdo con los preceptos establecidos en la carta magna del país, y no incumple ninguno de sus mandatos.

La fundamentación legal está en la Constitución Política de la República del Ecuador, Registro Oficial 449, del 20 de octubre del 2008.

En el Título VI Régimen de Desarrollo, Capítulo Cuarto, Soberanía económica, Sección Primera, Sistema económico y política económica.

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

Es viable también de acuerdo al Título VI Régimen de Desarrollo, Capítulo Sexto, Trabajo y Producción, Sección Primera, Formas de organización de la producción y su gestión.

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivara aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

Las cooperativas de ahorro y crédito del sector financiero ecuatoriano se encuentran reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria bajo la aplicación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, con el fin de potencializar a este sector financiero.

Las tasas de interés con las que trabaja el sector financiero ecuatoriano está regulado por la junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

2.3.1. Código Orgánico Monetario

Sección 1 Manejo de la liquidez de la economía

Artículo 120.- Proporción de liquidez doméstica. Las entidades del sistema financiero nacional, para conservar un nivel de liquidez adecuado que promueva el crecimiento y el trabajo, están obligadas a mantener en el país la proporción de la liquidez total que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Artículo 121.- Reservas de liquidez. Las entidades del sistema financiero nacional y las entidades no financieras que otorgan crédito por sobre los límites que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera están obligadas a mantener reservas de liquidez en el Banco Central del Ecuador respecto de sus activos y/o pasivos, de acuerdo a las regulaciones que se expidan para el efecto, las que podrán ser establecidas por segmento de crédito, tipo de entidad, sector y actividad, entre otros.

Artículo 122.- Remuneración por exceso de reservas de liquidez. El Banco Central del Ecuador no reconocerá remuneración alguna sobre la porción de la reserva de liquidez depositada en las cuentas corrientes que las entidades del sistema financiero nacional mantengan en el Banco. Los excesos de reservas de liquidez depositados en cuentas corrientes podrán, de forma transitoria, ser remunerados conforme lo establezca la Junta. Esta remuneración no podrá superar al equivalente de la variación anual del índice de precios al consumidor del año inmediato anterior, para el período de exceso de reservas.

Artículo 123.- Sanción por deficiencias de liquidez. Si la proporción de liquidez doméstica de una entidad financiera acusara deficiencia, el Banco Central del Ecuador aplicará una multa equivalente a la tasa máxima legal de interés vigente a la fecha del incumplimiento, calculada sobre el monto de la deficiencia, sin

perjuicio de la obligación que tiene la entidad financiera de superar la deficiencia en forma inmediata. Si una entidad financiera incumple las reservas de liquidez y los requisitos establecidos por la Junta para recibir un crédito extraordinario del Fondo de Liquidez para cubrir dicha deficiencia, se le aplicará una multa equivalente a la tasa máxima legal de interés vigente a la fecha del incumplimiento, calculada sobre el monto de la deficiencia, sin perjuicio de la obligación que tiene la entidad financiera de superar la deficiencia en forma inmediata.

Sección 2 Operaciones del Banco Central del Ecuador

Artículo 124.- Inversión de excedentes de liquidez. El Banco Central del Ecuador podrá invertir los excedentes de liquidez de la economía en las entidades del sector financiero público, por medio de instrumentos financieros reembolsables de inversión doméstica.

El Banco Central del Ecuador podrá invertir los excedentes de liquidez de la economía en las entidades del sector financiero privado o entidades del segmento 1 del sector financiero popular y solidario, por medio de instrumentos financieros reembolsables de inversión doméstica, previa rendición de garantías con títulos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas, títulos del Banco Central del Ecuador o cartera de créditos con calificación de al menos A. Los recursos que la entidad financiera mantenga en el Fondo de Liquidez se constituirán en garantía de última instancia sobre las operaciones de inversión doméstica.

Sección 4 De la solvencia y prudencia financiera

Artículo 189.- Liquidez. Las entidades del sistema financiero nacional deberán mantener los niveles suficientes de activos líquidos de alta calidad libres de gravamen o restricción, que puedan ser transformados en efectivo en determinado periodo de tiempo sin pérdida significativa de su valor, en relación con sus obligaciones y contingentes, ponderados conforme lo determine la Junta. Los

niveles y administración de liquidez serán determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y serán medidos utilizando, al menos, los siguientes parámetros prudenciales:

1. Liquidez inmediata;
2. Liquidez estructural;
3. Reservas de liquidez;
4. Liquidez doméstica; y,
5. Brechas de liquidez.

Este articulado respalda el análisis realizado en el capítulo 4 y sustenta las políticas del capítulo 6.

Sección 6

De la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez

Artículo 79.- Naturaleza. La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados es una persona jurídica de derecho público, no financiera, con autonomía administrativa y operativa.

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados tiene las siguientes funciones:

Artículo 80.- Funciones. Fondo de Seguros Privados tiene las siguientes funciones:

1. Administrar el Seguro de Depósitos de los sectores financiero privado y del popular y solidario y los recursos que lo constituyen;
2. Administrar el Fondo de Liquidez de los sectores financiero privado y del popular y solidario y los aportes que lo constituyen;
3. Administrar el Fondo de Seguros Privados y los recursos que lo constituyen;

4. Pagar el seguro de depósitos;
5. Pagar el seguro de seguros privados;
6. Establecer, a requerimiento del organismo de control y en un plazo no superior a diez días, la regla de menor costo, para lo cual podrá solicitar la información que considere pertinente al organismo de control y/o a la entidad, debiendo éstas entregar la información de manera obligatoria;
7. Dentro del proceso de exclusión y transferencia de activos y pasivos, adquirir activos o derechos a su valor nominal o ejecutar cualquier otro procedimiento que permita la aplicación de la regla del menor costo respecto del pago del seguro de depósitos. Si existieren diferencias entre el valor nominal y el valor de mercado, la Corporación de Seguro de Depósitos se constituirá en acreedora de los accionistas y administradores de la entidad financiera y administradores de las entidades de la economía popular y solidaria. La Corporación podrá ejercer contra ellos todas las acciones legales que correspondan;
8. Enajenar los activos y derechos adquiridos por la aplicación de lo dispuesto en el numeral precedente. La Junta expedirá las normas que regule dicha enajenación;
9. Presentar a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera propuestas de regulación en relación al seguro de depósitos;
10. Cubrir los riesgos de las empresas del seguro privado legalmente constituidas en el país que entren en liquidación forzosa; y,
11. Las demás funciones que le asigne la ley.

La Corporación pagará los depósitos asegurados en caso de liquidación forzosa de una entidad financiera y gestionará la recuperación de los recursos del seguro de depósitos utilizados en dicho proceso.

La Corporación del Seguro de Depósitos y Fondo de Liquidez, para el cumplimiento de sus funciones, podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarios.

Los actos expedidos por la Corporación se sujetarán a las normas y procedimiento determinados por el Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, respecto de su impugnación, modificación, revocatoria o derogatoria, en su caso.

Sección 9 De las obligaciones

Artículo 239.- Indicadores financieros, liquidez, capital y patrimonio. Las entidades del sistema financiero nacional deberán cumplir, en todo tiempo, con las normas referidas a los indicadores financieros, liquidez, capital y patrimonio determinadas en este Código y la normativa que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera de conformidad con el tipo de entidad, los sistemas de control interno y la administración de riesgos adecuados al tamaño y complejidad de la entidad financiera.

Este artículo se sustenta y se aplica en el capítulo 4 de esta tesis en el momento en que se realizan los análisis financieros.

CAPITULO 4

Instrumentos de política monetaria

Sección 1

Manejo de la liquidez de la economía

Artículo 118.- Liquidez. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera definirá las políticas de liquidez para garantizar la eficacia de la política monetaria enfocada en la consecución de los objetivos establecidos en este Código. Así mismo establecerá y regulará los instrumentos de política monetaria a utilizarse, tales como: reservas de liquidez, proporción de la liquidez doméstica y la composición de la liquidez total, tasas de interés, operaciones de mercado abierto y ventanilla de redescuento, entre otros. La implementación de estos instrumentos se la hará a través del Banco Central del Ecuador.

Artículo 119.- Informes sobre liquidez. El Banco Central del Ecuador, en coordinación con el ente rector de las finanzas públicas y el ministerio a cargo de la política económica, deberá presentar al menos semestralmente a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera un informe de la liquidez de la economía del país, que servirá de base para la adopción de las políticas que correspondan en la materia.

Artículo 120.- Proporción de liquidez doméstica. Las entidades del sistema financiero nacional, para conservar un nivel de liquidez adecuado que promueva el crecimiento y el trabajo, están obligadas a mantener en el país la proporción de la liquidez total que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Artículo 121.- Reservas de liquidez. Las entidades del sistema financiero nacional y las entidades no financieras que otorgan crédito por sobre los límites que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera están obligadas a mantener reservas de liquidez en el Banco Central del Ecuador respecto de sus activos y/o pasivos, de acuerdo a las regulaciones que se expidan para el efecto, las que podrán ser establecidas por segmento de crédito, tipo de entidad, sector y actividad, entre otros.

Artículo 122.- Remuneración por exceso de reservas de liquidez. El Banco Central del Ecuador no reconocerá remuneración alguna sobre la porción de la reserva de liquidez depositada en las cuentas corrientes que las entidades del sistema financiero nacional mantengan en el Banco. Los excesos de reservas de liquidez depositados en cuentas corrientes podrán, de forma transitoria, ser remunerados conforme lo establezca la Junta. Esta remuneración no podrá superar al equivalente de la variación anual del índice de precios al consumidor del año inmediato anterior, para el período de exceso de reservas.

Artículo 123.- Sanción por deficiencias de liquidez. Si la proporción de liquidez doméstica de una entidad financiera acusara deficiencia, el Banco Central del Ecuador aplicará una multa equivalente a la tasa máxima legal de interés vigente a la fecha del incumplimiento, calculada sobre el monto de la deficiencia, sin perjuicio de la obligación que tiene la entidad financiera de superar la deficiencia en forma inmediata. Si una entidad financiera incumple las reservas de liquidez y los requisitos establecidos por la Junta para recibir un crédito extraordinario del Fondo de Liquidez para cubrir dicha deficiencia, se le aplicará una multa equivalente a la tasa máxima legal de interés vigente a la fecha del incumplimiento, calculada sobre el monto de la deficiencia, sin perjuicio de la obligación que tiene la entidad financiera de superar la deficiencia en forma inmediata.

Artículo 264 numeral 2. Las entidades financieras que incumplan las reservas de liquidez, pero cumplan con las regulaciones dictadas por la Junta para acceder a los créditos de la ventanilla de redescuento podrán recibir un crédito por el monto igual a la deficiencia con la tasa de interés y condiciones que la Junta determine.

2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

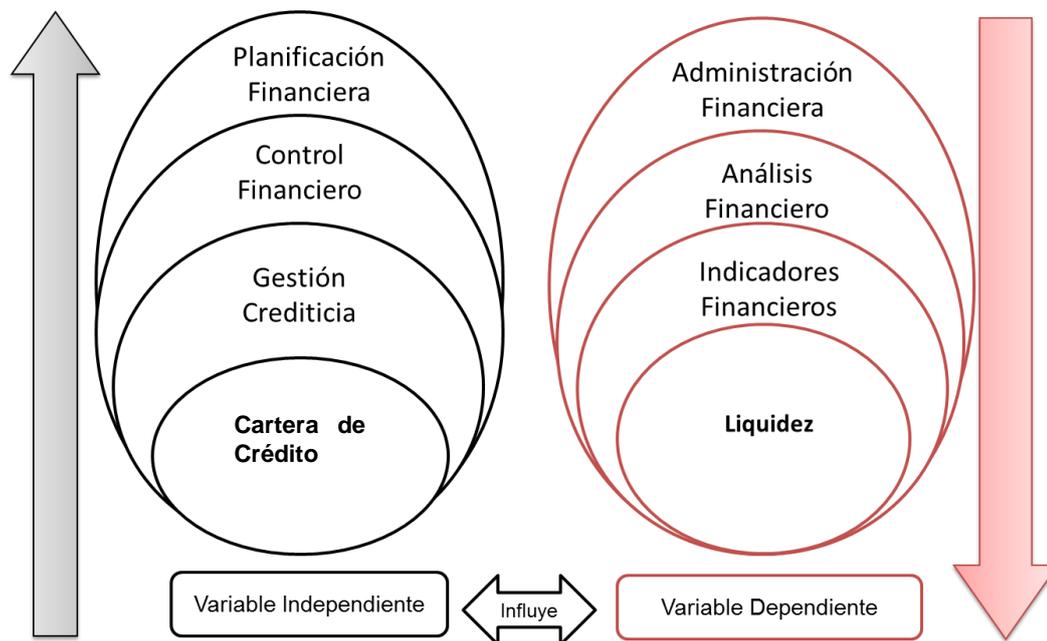
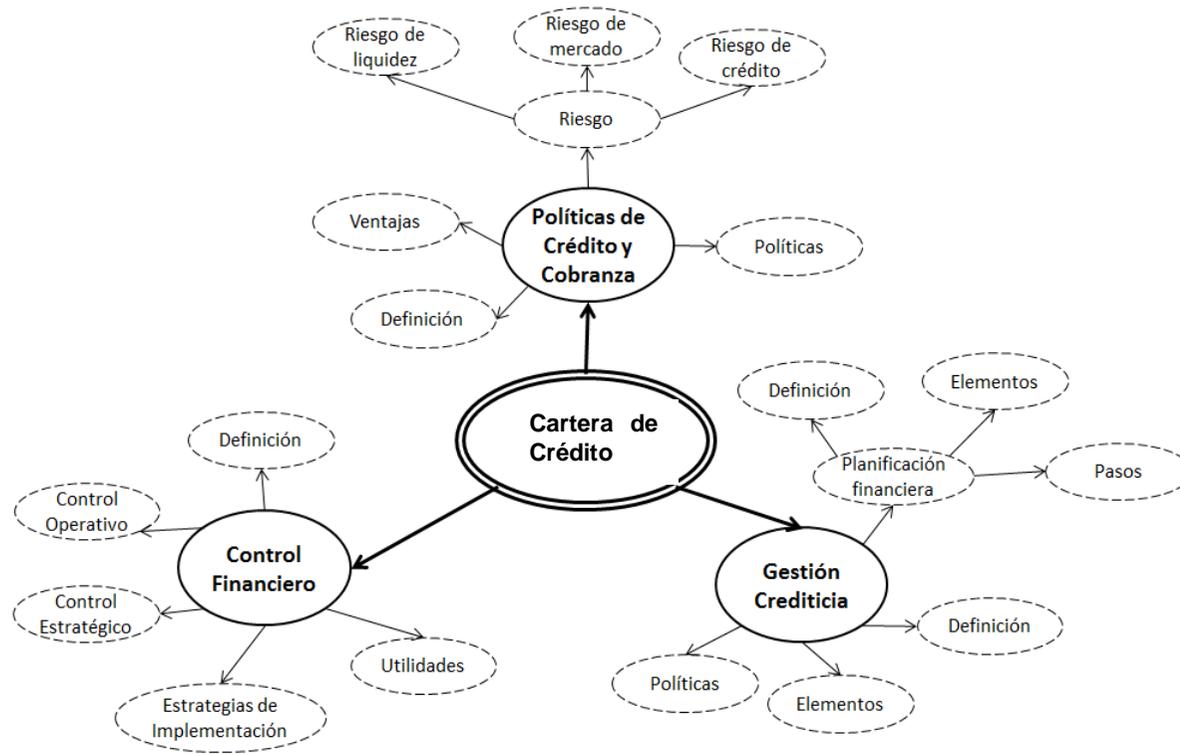
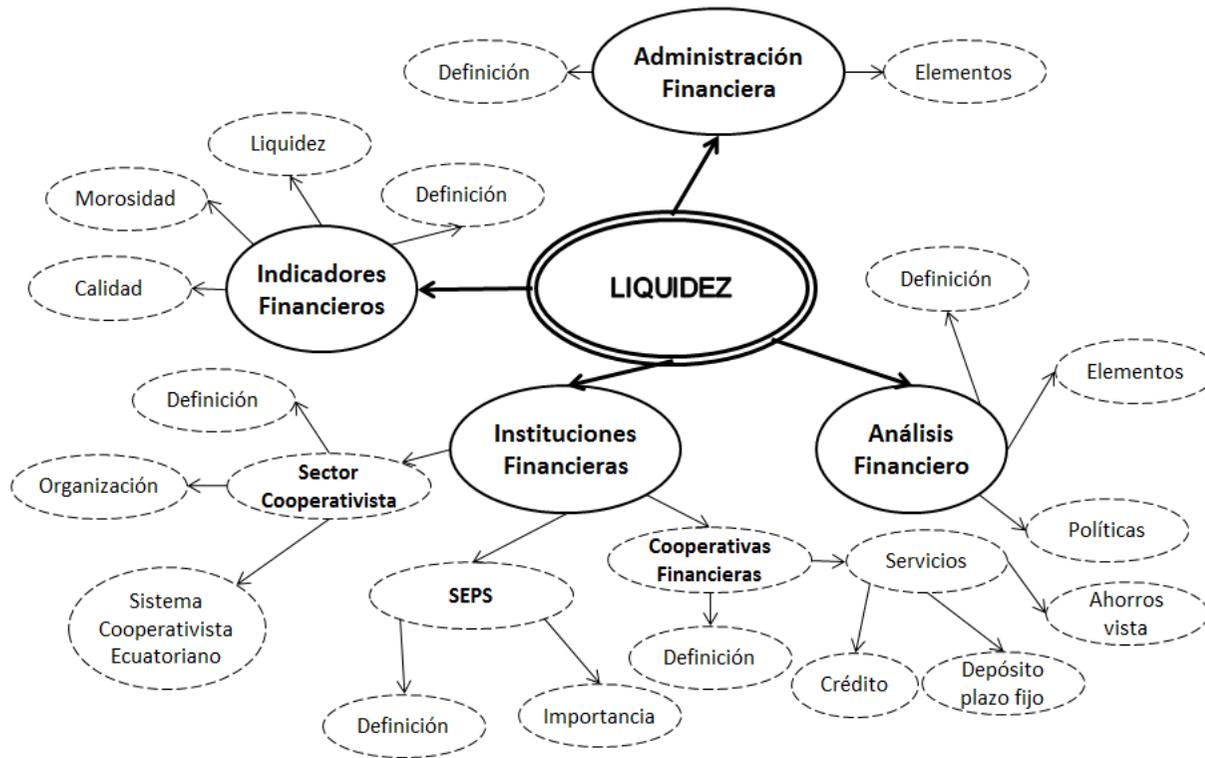


Gráfico N° 2. Categorías Fundamentales
Fuente: Tamayo, 2012
Elaborado por Geovanny Quinatoa

2.4.1. Subordinación de la Variable Independiente



2.4.2. Subordinación de la Variable Dependiente



2.5. MARCO TEÓRICO VARIABLE INDEPENDIENTE

2.5.1. Planificación Financiera

2.5.1.1. Definición de Planificación Financiera

La planeación financiera fue creada por profesores de la Universidad de Harvard en los años sesenta y es importante en el ámbito de los negocios ya que de ella depende el éxito de las inversiones; es decir, si se planean bien las finanzas, será posible lograr que el dinero de las empresas o de las personas se invierta en los instrumentos que generen mayores rendimientos. (Haime Levy, 2009)

La planeación financiera busca mantener el equilibrio económico en todos los niveles de la empresa, está presente tanto en el área operativa como en la estratégica. La estructura operativa se desarrolla en función de su implicación con la estrategia. El área estratégica está formada por la mercadotecnia (marketing) y por las finanzas. (Haime Levy, 2009)

La planeación financiera, por lo tanto, se encarga de aportar una estructura acorde a la base de negocio de la empresa, a través de la implementación de una contabilidad analítica y del diseño de los estados financieros. (Haime Levy, 2009)

Según el criterio de varios autores se dice que:

Autor(es)	Definición
(Weston T. , 2006)	“Proceso de análisis de las influencias mutuas entre las alternativas de inversión y de financiación; proyección de las consecuencias futuras de las decisiones presentes, decisión de las alternativas a adoptar y por ultimo comparación del comportamiento posterior con los objetivos establecidos en el plan financiero”.
(Weston & Copeland,	“Implica la elaboración de proyecciones de ventas,

2006)	ingresos y activos tomando como base estrategias alternativas de producción y mercadotecnia, así como la determinación de los recursos que se necesitan para lograr estas proyecciones”.
(Brealey & Myers, 2008)	“Declaración de lo que se pretende hacer en un futuro, y debe tener en cuenta el crecimiento esperado; las interacciones entre financiación e inversión; opciones sobre inversión y financiación y líneas de negocios; la prevención de sorpresas definiendo lo que puede suceder ante diferentes acontecimientos y la factibilidad ante objetivos y metas”.
(Haime Levy, 2009)	“Es un procedimiento en tres fases para decidir qué acciones se habrán de realizar en el futuro para lograr los objetivos trazados: planear lo que se desea hacer, llevar a la práctica lo planeado y verificar la eficiencia de lo que se hace”.
(Calvopiña, 2015)	“Es una técnica que reúne un conjunto de métodos, instrumentos y objetivos con el fin de establecer los pronósticos y las metas económicas y financieras de una empresa, tomando en cuenta los medios que se tienen y los que se requieren para lograrlo”.

Tabla 4. Definiciones de planeación financiera

Elaborado por: Geovanny Quinatoa

A criterio del autor y para efectos de esta investigación planificación financiera es el proceso que se apoya en métodos e instrumento orientado al mejoramiento financiero de la institución con la optimización de recursos y con la finalidad de cumplir los objetivos y metas propuestas.

2.5.1.2.Elementos básicos para la planificación financiera

La planificación financiera se enfoca en dos pilares principales:

- Objetivos
- Soluciones

Sobre la base de ellos es que se crean los escenarios financieros que permiten identificar cuáles son los aspectos más relevantes

En ese sentido, para llevarla a cabo de forma exitosa hay tomar en cuenta tres elementos básicos:

- Enfoque
- Estrategia
- Tiempo

Estos tres elementos permiten a la persona o a la empresa desarrollar una planificación exitosa. A razón de que en ellos se conjugan tanto la definición de objetivos como las soluciones para materializarlos. Al mismo tiempo que permite a quien los implementa tener una panorámica más amplia de hacia dónde se va a dirigir en términos de una buena planificación financiera

Enfoque: Enfocar es dirigir la atención o el interés hacia un asunto o problema desde unos supuestos previos, para tratar de resolverlo acertadamente[2] Y al aplicarlo a la planificación financiera se está haciendo el énfasis en cómo lograr materializar los objetivos planteados. Es decir, cuando una persona está enfocada es porque ha entendido la importancia de alcanzar y asir de la meta.

Por lo tanto, está en una constante búsqueda de alternativas o estrategias que viabilicen la consecución de los objetivos. Teniendo como resultado un mejor desempeño financiero.

Estrategia: La estrategia define los pasos a seguir. En ella se plantean las soluciones a los distintos escenarios que se puedan presentar, reduciendo así el margen de riesgo. Tomando en consideración los recursos disponibles y la capacidad que se tenga de ejecutarlos. Por lo que, agregar este elemento a la planificación financiera le sirve como el mapa de ruta para llegar al objetivo.

Tiempo: El tiempo define el espacio y las expectativas que se tengan ya que, como recurso limitado, supedita las acciones que se van a tomar a que se encausen hacia la eficiencia y la optimización de los recursos disponibles para hacer realidad los objetivos de la planificación. (Ferry & Franklin, 2007)

2.5.1.3.Pasos para establecer una buena planificación financiera

Paso No. 1: Defina sus objetivos: Sin objetivos definidos los esfuerzos por tener una buena gestión del dinero son en vano. Por lo que, es necesario establecer cuáles son esas cosas que se quieren alcanzar y que ello sea la base que sustente la planificación financiera.

Paso No. 2: Evalúe su realidad financiera actual: Luego de tener una claridad de hacia dónde se dirige (objetivos) es necesario estar consciente de con qué cuenta y qué le hace falta. Para ello se invita a las personas a hacer una evaluación de cuál es su realidad financiera. Esto es saber:

- ¿Cuánto tiene disponible en bienes o en efectivo y valores?
- ¿Cómo está distribuida, en caso de tenerla, su estructura de deudas?
- ¿Cuáles son los compromisos fijos?

Las respuestas a estas tres preguntas le permitirán tener una panorámica de cuál es su situación económica corriente y la manera más idónea para solventarla.

Paso No. 3: Establezca un plan de acción y la estrategia: El tercer paso representa la maqueta financiera. Es el momento en el que hay que establecer un mapa de ruta de lo que se quiere lograr y la manera en que se va a llevar a cabo.

Es importante resaltar que este paso es determinante a razón de que aquí se resume todo lo que se va a hacer para alcanzar la meta planteada; por lo tanto, en la medida de lo posible, se debe ser específico y detallista tanto en el plan como en la estrategia que se vaya a utilizar.

Paso No. 4: Ejecute el plan: Lo más importante en todo lo planteado es la ejecución del plan. La manera en que se hace realidad aquello que se planeó, y en esta etapa es que, por lo general, las personas tienden a desmayar, porque inicialmente se presentan muchos bríos y esto va de la mano con el ímpetu natural de alcanzar su meta. Sin embargo, la clave en todo esto es el apego al plan al pie de la letra y la disciplina para mantener su curso. A todo esto, la planificación no es una camisa de fuerza inamovible. Todo lo contrario, los objetivos son el principio que marca la pauta para los ajustes que se vayan a hacer. Es decir, en la medida en que se vayan logrando entonces el plan va viento en popa, de lo contrario es necesario identificar cuáles aspectos deben ser modificados para obtener el éxito.

La importancia de la planificación financiera en la toma de decisiones está en que esta le permite tener una perspectiva o panorámica de los elementos que inciden en los diferentes escenarios para tener mayores elementos de juicio a la hora de elegir un sendero determinado. (Murdick, 2004)

2.5.2. Control Financiero

2.5.2.1. Definición

Todas las entidades sin excepción (sea con fines lucrativos, sin fines lucrativos, pública o privada, nacional o extranjera), aplican el proceso administrativo para su funcionamiento adecuado y óptimo.

Y es que administrar consiste fundamentalmente en crear y mantener un ambiente adecuado, en el que los individuos trabajando en grupo, deben llevar a cabo funciones y objetivos preestablecidos, su misión es eminentemente coordinadora, la administración es indispensable para que cualquier organización funcione en todos sus niveles; es una disciplina que requiere que se tomen en cuenta muchas influencias o variables, que pueden interactuar cuando se realiza un trabajo. Al respecto puede afirmarse que la administración es sinónimo de dirección y de toma de decisiones, pero también el más subjetivo e intangible pues es el cerebro de la entidad.

El control administrativo está conformado por el control operativo y el control estratégico. El control administrativo, el cual es denominado por algunos autores como operativo, hasta ahora ha sido identificado como el plan de la organización y todos los métodos y procedimientos relacionados con la eficiencia operativa y la adhesión a las políticas de la dirección. (Philippatos, 2009)

Mecanismo que a través de métodos y procedimientos nos permite asegurarnos de la veracidad y razonabilidad de las cifras contenidas en los estados financieros, así como de las operaciones y transacciones que les dan origen con el fin de obtener una base confiable para la adecuada toma de decisiones que nos lleve a lograr los objetivos de la entidad. (Braley & Myer, 2012)

Control financiero, apunta al desarrollo de conceptos básicos sobre finanzas, planificación financiera, análisis financiero, capital de trabajo, fondos y valores negociables, política de crédito y cobranzas, así como financiamiento a corto y

mediano plazo, préstamos bancarios, financiamiento de bienes y análisis de inversiones, y sus aplicaciones a problemas prácticos que se presentan en las organizaciones y en la vida real (Gómez, 2015).

Control Financiero proporciona los aspectos relevantes a considerarse en una organización, como elementos claves en el monitoreo permanente de su gestión y objetivos a alcanzar. (Indacochea, 2013)

Para efectos de esta investigación el control financiero es aquel proceso que contribuye con métodos y técnicas para el seguimiento de todos los movimientos financieros de la empresa.

Control operativo: Los controles son entendidos como las acciones estructuradas y coordinadas, para alcanzar un nivel razonable de confianza en el cumplimiento de la legislación aplicable en el área operativa, y en lograr los niveles esperados de economía, eficiencia y eficacia en las operaciones y en la protección de los activos.

Control estratégico: Proceso que comprende las acciones coordinadas e integradas a las unidades o actividades de la entidad, para alcanzar un nivel razonable de seguridad en el éxito de las estrategias formuladas.

El control financiero es el estudio real de las COAC's en donde considera distintas perspectivas y momentos en función de los objetivos planes y programas existentes.

El control financiero puede entenderse también como un instrumento de diagnóstico que sirve para detectar y comunicar a otros departamentos de la empresa errores desajustes o desviaciones del plan económico general y, a partir de ese punto, tomar las medidas correctoras pertinentes.

Además, la visión global e interdepartamental del control financiero permite tomar medidas que atañen a diferentes sectores de las empresas y que sean

positivas para la organización en su conjunto. Esto significa que a partir de un control financiero se puede llegar a la conclusión de que es necesario potenciar un determinado departamento, por el ejemplo el de ventas, aunque sea sacrificando un porcentaje de la inversión prevista en producción, porque de esta forma se va a mejorar el balance general de la compañía. (Gitman, 2012)

2.5.2.2.Objetivos y utilidades

Comprobar que todo va en la línea correcta: En ocasiones, el control financiero únicamente sirve para comprobar que todo funciona bien y se están cumpliendo, sin alteraciones considerables, las líneas marcadas y los objetivos propuestos a nivel financiero, de ventas, ganancias, superávit, etc. De esta forma, la empresa gana en seguridad y confianza, afianzándose su patrón de funcionamiento y las decisiones que se estén tomando.

Detectar errores o áreas de mejora: Un desajuste en las finanzas de la empresa puede poner en peligro los propósitos generales de la organización, perder ventaja frente a la competencia y, en ciertos casos, incluso verse comprometida su propia supervivencia. Por eso es importante detectarlos a tiempo. También se pueden identificar diversas áreas y circuitos, que, sin estar incurriendo en fallos o desviaciones graves, son susceptibles de mejorarse por el bien general de la empresa.

Otras utilidades: Asimismo, el control financiero sirve también para:

Poner en marcha medidas de prevención. En ocasiones, el diagnóstico precoz de determinados problemas detectados por el control financiero hace innecesaria las acciones correctoras, sustituyéndose por medidas únicamente de prevención.

Comunicar y motivar a los empleados. El conocimiento exacto de la situación de la empresa, con sus problemas, errores y aspectos que se están ejecutando correctamente, propicia una mejor comunicación de los empleados, así como la

motivación de los mismos para que sigan en la línea correcta o mejoren los aspectos necesarios.

Actuar sobre las áreas que lo precisan. Un diagnóstico de la situación de poco serviría si no se realizan actuaciones concretas que permitan reconducir una situación negativa, gracias a la información concreta y detallada proporcionada por el control financiero. (Weston & Copeland, 2006)

2.5.2.3. Estrategias de implementación

El control financiero debe diseñarse en función de unas estrategias muy bien definidas para que los administradores de las empresas sean capaces de:

- Detectar desviaciones en los presupuestos, balances y otros aspectos financieros.
- Establecer diferentes escenarios operativos que pongan a prueba la rentabilidad, el volumen de ventas y otros parámetros.
- Aunque existen muchos tipos y metodologías distintas, se pueden distinguir una serie de pasos muy comunes en la gran mayoría de estrategias de implementación de control financiero.

Paso 1. Análisis de la situación inicial: El primer paso consiste en realizar un exhaustivo, fiable y detallado análisis de la situación de la empresa en varias áreas: tesorería, rentabilidad, ventas, etc.

Paso 2. Elaboración de pronósticos y simulaciones: En base a la situación inicial previamente analizada y el establecimiento de una serie de parámetros o indicadores, se pueden elaborar una serie de pronósticos y simulaciones de diferentes contextos y escenarios.

Estas acciones de simulación resultan de inestimable ayuda a la hora de tomar las decisiones adecuadas en aspectos cruciales como: inversiones, rentabilidad, cambios de sistemas de producción, etc.

Paso 3. Detección de las desviaciones de los estados financieros básicos: Los estados financieros básicos son los documentos que debe crear la empresa al preparar el ejercicio contable. Aunque existen más, estos son los tres de mayor importancia: balance general, estado de resultados (o de ganancias y pérdidas) y flujo de efectivo. Estos análisis y pruebas en distintos entornos es una parte fundamental del control financiero, pues permiten detectar a tiempo problemas, errores y desviaciones sobre la situación idónea o los objetivos iniciales.

Paso 4. Corrección de las desviaciones: Muy poca utilidad práctica tendría el control financiero si posteriormente no se tomaran las decisiones adecuadas en relación a las acciones correctivas a ejercer para conducir las cuentas de la empresa por la senda adecuada y prefijada en los objetivos generales de la organización. (Philippatos, 2009)

2.5.3. Gestión Crediticia

Según Dino, C. (2007), el proceso crediticio es el conjunto de etapas que organizan las actividades de la institución en torno a un crédito, abarca todo el “ciclo de vida” del mismo, desde antes del contacto inicial con el cliente o beneficiario, hasta el cobro total o parcial de las acreencias.

El proceso del crédito es anterior al de la cobranza, pero por el conjunto de operaciones estas funciones son complementarias y entrelazadas por un proceso integral que permite unirlos a una sola función; de allí nace que para operaciones homogéneas debe existir una sola unidad operativa. Por tal razón la conjunción de ambas actividades en un solo grupo operativo resulta recomendable manejarlas, es decir dirigir el crédito y la cobranza bajo la responsabilidad de una sola persona y con una estructura orgánica ya definida desde el inicio de las actividades.

Proceso crediticio es un conjunto de actividades de trabajo ordenadas y relacionadas entre sí con la finalidad de gestionar un crédito desde antes de la otorgación hasta después de la gestión de cobranza al cliente.

Gestión de Créditos, según Brachfeld Montaña, P. (2009), define como un conjunto de técnicas financieras, comerciales y jurídicas que gracias a una organización especializada, concurren a acelerar el cobro de las cuentas de clientes, haciendo que se respeten las condiciones de pago contractuales y preservando los márgenes de beneficio de la empresa

Guzmán, L. (2010), menciona que la gestión de crédito es un término utilizado para identificar las funciones de contabilidad generalmente llevadas a cabo bajo el paraguas de las cuentas por cobrar. Esencialmente, este conjunto de procesos de calificación implica el otorgamiento de crédito a un cliente, los monitores de la recepción y registro de los pagos de las facturas pendientes, el inicio de los procedimientos de recolección, y la resolución de conflictos o consultas respecto de los cargos en una factura del cliente. (Gitman, 2012)

Para efectos de esta investigación la gestión crediticia es el conjunto de técnicas que financieras que se orienta a regular el proceso de crédito que se lleva en las empresas especialmente en calificación y otorgamiento de crédito.

2.5.4. Cartera de Crédito

2.5.4.1. Definición de Crédito

El término crédito proviene del latín *credium*, de *credere*, tener confianza. Considerando la confianza como la base de todo crédito, aunque esto no garantiza que no exista riesgo.

John Stuart Mill en su *Economía Política* definió al crédito como el permiso para usar el capital de otro. En resumen, el crédito representa la entrega de un valor, bien o servicio sobre la base de la confianza y a cambio se pacta fechas de pago y un interés establecido.

Hay crédito siempre que exista un contrato a término (verbal o escrito); esto es, un contrato que engendre obligaciones cuya ejecución sea diferida para una de las

partes en lugar de exigirla a ésta inmediatamente. Por eso en su acepción jurídica el crédito es una promesa de pago que establece un vínculo jurídico entre el deudor y el acreedor. Por una parte el deudor tiene la obligación de pagar, y por otra, el acreedor tiene derecho de reclamar el pago.

Para efectos de esta investigación cartera de crédito se entiende como el conjunto de créditos que se otorga a los clientes de una empresa.

2.5.4.2. Ventajas del crédito

En la actualidad, el crédito es de vital importancia para la economía, ya que su utilización adecuada produce los siguientes beneficios:

- Incremento del volumen de venta
- Aumento de bien o servicio y disminución de costos unitarios.
- Flexibilidad a la oferta y la demanda.
- Adquisición de bienes y servicios de los diferentes sectores económicos por ende elevación del consumo.
- El crédito es usado como un medio de cambio y como un agente de producción.
- Aumenta la productividad del capital
- Agilita la producción
- Permite la creación de más fuentes de empleo por el apareamiento de nuevas empresas
- Incremento de volumen de negocios
- Desarrollo tecnológico, favorecido indirectamente por el incremento de los volúmenes de venta.
- Ampliación y apertura de nuevos mercados.
- Facilita la transferencia de dinero.
- Sirve para elevar el nivel de manejo de los negocios (Gitman L. , 2011)

2.5.4.3.Desventajas del uso del crédito.

La desventaja es cuando se incrementa el volumen del crédito y proporcionalmente incrementa la oferta monetaria, influyendo en el alza de precios y elevación de la inflación. (Gitman, 2012)

2.5.4.4.Políticas de crédito

Las políticas de cobro de la empresa son los procedimientos que ésta sigue para cobrar sus cuentas una vez vencidas La efectividad de las políticas de cobro de la empresa se pueden evaluar parcialmente examinando el nivel de estimación de cuentas incobrables. Una efectiva labor de cobranza está relacionado con una efectiva política de créditos por lo que se minimiza los gastos de cobro por cuentas difíciles o de dudosa recuperación Una política de cobranza debe basarse en su recuperación sin afectar la permanencia del cliente. La empresa debe tener cuidado de no ser demasiado agresiva en su gestión de cobros Los diferentes procedimientos de cobro que aplique una empresa están determinados por su política general de cobranza. Cuando se realiza una venta a crédito, concediendo un plazo razonable para su pago, es con la esperanza de que el cliente pague sus cuentas en los términos convenidos para asegurar así el margen de beneficio previsto en la operación. En materia de política de cobranza se pueden distinguir tres tipos, las cuales son; políticas restrictivas, políticas liberales y políticas racionales.

Por su parte tomando como referencia a Brachfield (2009), en una empresa si la estrategia de riesgos es la columna vertebral de la gestión del crédito de clientes, las políticas de crédito y cobranza son el esqueleto que permite transmitir y aplicar de forma práctica los fundamentos teóricos de la estrategia.

Una política de empresa es la forma como quiere la compañía que se haga las cosas en lo relativo al crédito de clientes, los criterios que se van a utilizar para tomar decisiones así como los objetivos de crédito que se han de alcanzar cuantificados en cifras. Las políticas de crédito sirven para facilitar que los

empleados tengan una pauta de trabajo para conseguir los mejores resultados en la gestión del crédito.(Campoverde Vélez, 2007)

Como actúan las políticas de crédito

Las políticas de crédito y cobro tienen como misión controlar el volumen total de saldos de clientes y la calidad de su riesgo.(Lawrence J., 1996)

El volumen de saldos de clientes

El volumen total de saldos de clientes viene determinado por dos factores: El período medio de cobro de la empresa o lo dicho de otro modo el período medio durante el cual permanecen las cuentas de los clientes en el balance pendientes de cobro.(Lawrence J., 1996)

Índices Financieros

Son aquellos indicadores financieros que sirven para medir la efectividad de la administración de la institución y el uso adecuado de los recursos y, de esta manera convertirlo en utilidades.(Lawrence J., 1996)

Índice de Morosidad

Miden el porcentaje de la cartera improductiva frente al total de cartera. Los ratios de morosidad se calculan para el total de la cartera bruta.

$$\text{IMOR} = \frac{\text{CARTERA VENCIDA}}{\text{CARTERA TOTAL}}$$

Uno de los principales riesgos que enfrenta la industria bancaria es el riesgo de crédito, es decir, el riesgo de que sus deudores pierdan la capacidad de pago (total o parcialmente), de las obligaciones comprometidas. Las pérdidas originadas por la materialización de este riesgo tienen efectos negativos, sobre la rentabilidad y el

nivel de adecuación de capital de cada institución bancaria. Por otra parte, las provisiones por riesgo de crédito se constituyen, en teoría, con el objeto de cubrir las pérdidas esperadas originadas en la cartera de colocaciones. Por este motivo es importante conocer los factores que explican su evolución al momento de evaluar la estabilidad del sistema bancario.(Lawrence J., 1996)

2.5.4.5.La calidad del riesgo

La calidad del riesgo de clientes viene determinada por la política de créditos de la compañía, puesto que cuanto más rigurosa sea dicha política, más bajo será el riesgo de clientes. Una política de créditos restrictiva eliminará a los clientes de alto riesgo, así como los de riesgo medio - alto, dejando únicamente a los clientes de bajo riesgo, consiguientemente la calidad del riesgo será óptima.

Por el contrario una política flexible permitirá entrar en riesgo con clientes de solvencia dudosa y de elevado riesgo, por lo que la calidad total del riesgo será mala.

2.5.4.6.Las ventajas que supone tener una política de créditos definida.

La mejor forma de reconocer la presencia del gerente de crédito en la empresa y sentar las bases para una cultura de créditos a clientes. La política da autoridad y potestad al gerente de crédito y le sirve de apoyo en sus funciones profesionales.

Permite clarificar a los comerciales y a todos los empleados que tengan relaciones con los clientes, además de cuáles son las normas para el crédito comercial. Es el manual de instrucciones para todo el personal y facilita la formación de los nuevos empleados.

En caso de ausencia temporal del gerente los empleados tienen una normativa a seguir que les ofrece soluciones a las situaciones de crédito. En el caso de que el gerente de crédito se jubile o se marche de la empresa las disfunciones serán

mínimas. Recuperar lo antes posible la inversión en el realizable concretamente en cuentas de clientes. (Ferry & Franklin, 2007)

2.5.4.7.Elementos de la política de crédito

Resumiendo lo expuesto por Haime (2004, págs. 210 -211), la política de crédito cuenta con diferentes elementos mismos que se detallan a continuación:

Descuentos por pronto pago

Desde el punto de vista del vendedor es conveniente estructurar un sistema generalizado de descuentos por pronto pago, evaluando el costo actual de financiamiento a clientes y el costo que se tendría al ofrecerles descuentos por verdaderamente atractivos por el pago anticipado de sus facturas.

Las políticas de venta y de cobranza de las empresas generalmente están estructuradas dando al cliente un plazo máximo de pago, o bien un determinado porcentaje de descuento en caso de que pague su factura en un término menor. Es decir, una empresa puede tener establecido que sus facturas sean pagadas a los 30 días de su factura o bien a los 10 con un 2% de descuento.

Por otro lado, la empresa tiene que evaluar el costo del descuento otorgado, ya que lo que es beneficio para uno es costo para otro. De esta manera, la empresa vendedora tendrá que analizar si le conviene tener un costo elevado al recuperar la cartera, pero con alta liquidez, o bien mantener su liquidez en niveles inferiores y con mayor rendimiento de sus ventas.

Desde el punto de vista del dinero y de su aprovechamiento es preferible tener una amplia disponibilidad de efectivo con la que se puedan solventar los problemas de pago sin endeudarse, aprovechar nuevas oportunidades de negocio por tener el efectivo suficiente para hacerlo, o bien, incrementar los beneficios financieros que se puedan lograr de dicho dinero. Es más conveniente ser el administrador del dinero propio y no que sean terceras personas (clientes) que lo administren.

Periodo de crédito

Alargar los períodos de crédito otorgados a clientes podría propiciar un incremento en el volumen de ventas paralelo al aumento de la inversión en cuentas de clientes, pero a la vez generaría una elevación en el costo de financiamiento de las cuentas por cobrar.

Políticas de cobranza

Se refiere al procedimiento que se sigue para la recuperación de la cartera vigente y de la vencida.

La política de cobranza se deberá diseñar tomando en consideración las condiciones del mercado, competencia, tipo de clientes de la compañía y de los propios objetivos y políticas diversas de la empresa.

Una política de cobranza debe contener un análisis estadístico periódico y sencillo de las cuentas por cobrar vencidas, en donde se muestre en por ciento cuántas cuentas tienen días de retraso. (Campoverde Vélez, 2007)

2.5.5. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de sufrir una pérdida como consecuencia de un impago por parte de nuestra contrapartida en una operación financiera, es decir, el riesgo de que no nos pague. El riesgo de crédito supone una variación en los resultados financieros de un activo financiero o una cartera de inversión tras la quiebra o impago de una empresa. Por tanto, es una forma de medir la probabilidad que tiene un deudor (derecho de pago) frente a un acreedor (derecho de cobro) de cumplir con sus obligaciones de pago, ya sea durante la vida del activo financiero o a vencimiento.

Este tipo de riesgo está relacionado directamente con los problemas que pueda presentar la compañía, de una forma individual. En cambio, el riesgo de

mercado (en el que se incluye riesgo de divisa, de precio, de volatilidad, etc.) tiene un componente de riesgo sistemático (es aquel que se deriva de la incertidumbre global del mercado que afecta en mayor o menor grado a todos los activos existentes en la economía). Una característica a tener en cuenta es la forma de la distribución del riesgo de crédito. Mientras que el riesgo de mercado toma una distribución normal, lo que quiere decir que es simétrica dando las mismas probabilidades a ambos lados de la distribución, el riesgo de crédito es asimétrica negativa. Con una asimetría negativa, hay más valores a la izquierda de la distribución, es decir, de la media. Además, la media de la distribución es menor a la media de la distribución normal.

2.5.5.1. Definiciones según la SEPS

- a. **Activos de riesgo:** son aquellos activos que están expuestos a una potencial pérdida, tales como cartera de crédito, inversiones, cuentas por cobrar, otros activos y bienes muebles e inmuebles, acciones y participaciones recibidos en dación en pago o por adjudicación judicial;
- b. **Cartera por vencer:** Es el saldo total neto de la cartera de crédito que se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones a una fecha de corte;
- c. **Cartera vencida:** Es la parte del saldo del capital de la cartera de crédito que reporta atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones de pago;
- d. **Cartera que no devenga intereses:** Es la diferencia entre el saldo del capital pendiente de pago y la cartera vencida;
- e. **Cartera improductiva:** Es el resultado de sumar la cartera que no devenga intereses más la cartera vencida;
- f. **Exposición al riesgo de crédito:** Corresponde al saldo total de operaciones de crédito y contingentes comprometidos con el deudor;

- g. **Contrato de crédito:** Instrumento por el cual las entidades se comprometen a entregar una suma de dinero a una organización y ésta se obliga a devolverla en los términos y condiciones pactados;
- h. **Garantía:** Es cualquier obligación que se contrae para la seguridad de otra obligación propia o ajena. Se constituyen para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el deudor. se consideran garantías adecuadas las siguientes:
 - 1. **Garantías auto-liquidables:** Constituyen la pignoración sobre depósitos de dinero en efectivo u otras inversiones financieras efectuadas en la misma entidad, así como bonos del estado, certificados de depósito de otras entidades financieras entregados en garantía y títulos valores que cuenten con la calificación de riesgo otorgada por empresas inscritas en el Catastro de Mercado de Valores;
 - 2. **Fianza:** Es la obligación accesoria por la cual una o más personas naturales o jurídicas responden de una obligación ajena, comprometiéndose para con el acreedor a cumplirla en todo o en parte, si el deudor principal no la cumple;
 - 3. **Garantía hipotecaria:** Es aquella constituida a favor del acreedor sobre bienes inmuebles, para respaldar las obligaciones contraídas por el deudor;
 - 4. **Garantía prendaria:** Es aquella constituida a favor del acreedor sobre bienes muebles. para respaldar las obligaciones contraídas por el deudor;
 - 5. **Pignoración de títulos valores:** se constituye por los documentos de crédito debidamente endosados con responsabilidad a favor de la institución acreedora por parte de otra institución financiera;
- i. **Incumplimiento:** No cumplir la obligación dentro del plazo estipulado; o hacerlo después de dicho plazo o en condiciones diferentes a las pactadas;

- j. **Cupo de crédito:** Cupo de crédito aprobado a una determinado que puede ser utilizado dentro de un desembolsos parciales o totales; organización, por un monto plazo establecido, mediante
- k. **Pagaré:** Título valor que contiene una promesa incondicional de pago;
- l. **Proceso de crédito:** Comprende las etapas de otorgamiento; seguimiento y recuperación. La etapa de otorgamiento incluye la evaluación, estructuración donde se establecen las condiciones de concesión de la operación, aprobación, instrumentación y desembolso. La etapa de seguimiento comprende el monitoreo de los niveles de morosidad, castigos, refinanciamientos, reestructuraciones y actualización de la documentación. La etapa de recuperación incluye los procesos de recuperación normal, extrajudicial o recaudación judicial, las mismas que deben estar descritas en sus respectivos manuales para cumplimiento obligatorio de las personas involucradas en el proceso;
- m. **Riesgo de crédito:** Es la probabilidad de pérdida como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la contraparte;
- n. **Riesgo normal:** Corresponde a las operaciones con calificación A1, A2 o A3;
- o. **Riesgo potencial:** Corresponde a las operaciones con calificación 81 o B.2; p)
- p. **Riesgo deficiente:** Corresponde a las operaciones con calificación C1 o C2; q)
- q. **Riesgo dudoso recaudo:** Corresponde a las operaciones con calificación D; r)
- r. **Riesgo pérdida:** Corresponde a las operaciones con calificación E; y, s)

- s. **Tecnología crediticia:** Es la combinación de recursos humanos, factores tecnológicos, procedimientos y metodologías que intervienen en el proceso de crédito. (SEPS, 2017)

2.5.6. Indicadores aplicados en las instituciones financieras.

2.5.6.1. Cartera de crédito

Definición

La cartera de crédito es el conjunto de activos financieros de una sociedad o persona física que cumplen con los objetivos de liquidez, rendimiento y plazo, en definitiva, es la razón de ser de las entidades financieras, por este motivo la calidad de la cartera se considera uno de los indicadores fundamentales del éxito de las instituciones. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013)

Tipos

Cartera de Crédito Vencida

La cartera vencida registra el valor de toda clase de créditos que por más de 30 días dejan de ganar intereses o ingresos. Una vez que una cuota se transfiere a cartera vencida todas las cuotas restantes por vencer y vencidas hasta 30 días se reclasifican a la cartera que no devenga intereses.

Cartera de Crédito Bruta

Se refiere al total de la Cartera de Crédito de una institución financiera (comercial, consumo, vivienda y microempresa) sin deducir la provisión para créditos incobrables.

Cartera de Crédito Neta

Se refiere al total de la Cartera de Crédito de una institución financiera (comercial, consumo, vivienda y microempresa) deduciendo la provisión para créditos incobrables.

Cartera de crédito Improductiva

Son aquellos préstamos que no generan renta financiera a la institución, están conformados por la cartera vencida y la cartera que no devenga intereses e ingresos. (Brealey & Myers, 2008)

Clasificación de la Cartera según la SEPS

Artículo 16.- Criterios de calificación: Las entidades deberán calificar la cartera de crédito y contingentes en función de los días de morosidad y al segmento de crédito al que pertenece, conforme a los criterios que se detallan a continuación:

Tabla 5. Clasificación de cartera según la SEPS

NIVEL DE RIESGO		PRODUCTIVO COMERCIAL ORDINARIO Y PRIORITARIO (EMPRESARIAL Y CORPORATIVO)	PRODUCTIVO COMERCIAL ORDINARIO Y PRIORITARIO (PYME)	MICROCRÉDITO	CONSUMO ORDINARIO Y PRIORITARIO	VIVIENDA INTERÉS PÚBLICO, INMOBILIARIO
RIESGO NORMAL	A-1	De 0 hasta 5	De 0 hasta 5	De 0 hasta 5	De 0 hasta 5	De 0 hasta 5
	A-2	De 6 hasta 20	De 6 hasta 20	De 6 hasta 20	De 6 hasta 20	De 6 hasta 35
	A-3	De 21 hasta 35	De 21 hasta 35	De 21 hasta 35	De 21 hasta 35	De 36 hasta 65
RIESGO POTENCIAL	B-1	De 36 hasta 65	De 36 hasta 65	De 36 hasta 50	De 36 hasta 50	De 66 hasta 120
	B-2	De 66 hasta 95	De 66 hasta 95	De 51 hasta 65	De 51 hasta 65	De 121 hasta 180
RIESGO DEFICIENTE	C-1	De 96 hasta 125	De 96 hasta 125	De 66 hasta 80	De 66 hasta 80	De 181 hasta 210
	C-2	De 126 hasta 180	De 126 hasta 155	De 81 hasta 95	De 81 hasta 95	De 211 hasta 270
DUDOSO RECAUDO	D	De 181 hasta 360	De 156 hasta 185	De 96 hasta 125	De 96 hasta 125	De 271 hasta 450
PÉRDIDA	E	Mayor de 360	Mayor de 185	Mayor a 125	Mayor a 125	Mayor a 450

Fuente: (SEPS, 2017)

2.6. MARCO TEÓRICO VARIABLE DEPENDIENTE

2.6.1. Administración Financiera

La Administración Financiera dentro de una organización, consiste en la planificación de los recursos económicos, para definir y determinar cuáles son las fuentes de dinero más convenientes, para que dichos recursos sean aplicados en forma óptima, y así poder asumir todos los compromisos económicos de corto, mediano y largo plazo; expresos y latentes, que tenga la empresa, reduciendo riesgos e incrementando el valor de la organización, considerando la permanencia y el crecimiento en el mercado, la eficiencia de los recursos y la satisfacción del personal. (Gitman L. , 2011)

La Administración financiera es el área de la Administración que cuida de los recursos financieros de la empresa. La Administración Financiera se centra en dos aspectos importantes de los recursos financieros como lo son la rentabilidad y la liquidez. Esto significa que la Administración Financiera busca hacer que los recursos financieros sean lucrativos y líquidos al mismo tiempo, las decisiones sobre los dividendos de una organización además de encargarse de aspectos importantes como lo son La Inversión y El Financiamiento. (Van Horne, 2007)

Según James C. Van Horne y John M. Wachowicz, Jr, “En las empresas con ánimo de lucro, la obtención de utilidades es uno de los objetivos principales. Las finanzas modernas consideran como el objetivo básico financiero la maximización del valor de la empresa. Este se expresa en términos de maximización de la riqueza de los propietarios, de maximización de la inversión en la institución.”

Para efectos de la investigación la administración financiera es aquella que se encarga del control de todo el proceso administrativo y facilita las herramientas necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la institución.

Los objetivos son:

- Planear el crecimiento de la empresa, tanto táctica como estratégica.
- Captar los recursos necesarios para que la empresa opere en forma eficiente. Asignar recursos de acuerdo con los planes y necesidades de la empresa.
- Optimizar los recursos financieros.
- Minimizar la incertidumbre de la inversión.
- Maximización de las utilidades
- Maximización del Patrimonio Neto (López, 2013)

La importancia de la función administrativa financiera depende del tamaño de la empresa, en compañías pequeñas, la función financiera la desempeña el departamento de contabilidad. Al crecer una empresa es necesario un departamento separado ligado al presidente de la compañía (o director general) por medio de un vicepresidente de finanzas, conocido como gerente financiero. El tesorero y el contralor se reportan al vicepresidente de finanzas.

Las funciones según James C. Van Horne y John M. Wachowicz, Jr. Son:

La función primordial de las finanzas es asignar recursos, lo que incluye adquirirlos, invertirlos y administrarlos.

- a) Planeación financiera
- b) Administración de los activos
- c) Obtención de fondos y
- d) Solución de problemas especiales.

Y que las funciones de un Administrador Financiero deben de ser:

- El Administrador interactúa con otros Administradores para que la empresa funcione de manera eficiente.
- Debe saber Administrar los recursos financieros de la empresa para realizar ciertas operaciones.
- Debe saber invertir los recursos financieros.

- Manejar de forma adecuada la elección de productos y de los mercados de la empresa.
- La responsabilidad de la obtención de calidad a bajo costo y de manera eficiente.
- Y por último la meta de un Administrador Financiero consiste en planear, obtener y usar los fondos para maximizar el valor de la organización. (Albornoz, 2012)

2.6.2. Análisis Financiero

El análisis financiero es fundamental para evaluar la situación y el desempeño económico y financiero real de una empresa, detectar dificultades y aplicar correctivos adecuados para solventarlas. El objetivo de este estudio es analizar la importancia del análisis financiero como herramienta clave para una gestión financiera eficiente. Es un estudio analítico con diseño documental basado en los fundamentos teóricos de Gitman (2003), Van Horne (2003), Elizondo y Altman (2003), entre otros. El análisis financiero se basa en el cálculo de indicadores financieros que expresan la liquidez, solvencia, eficiencia operativa, endeudamiento, rendimiento y rentabilidad de una empresa. Se considera que una empresa con liquidez es solvente pero no siempre una empresa solvente posee liquidez. El análisis financiero basado en cifras ajustadas por inflación proporciona información financiera válida, actual, veraz y precisa. Se concluye que el análisis financiero es una herramienta gerencial y analítica clave en toda actividad empresarial que determina las condiciones financieras en el presente, la gestión de los recursos financieros disponibles y contribuye a predecir el futuro de la empresa. (Navasa, 2014)

Para efectos de la investigación es el conjunto de técnicas que segrega la información contable contenida en los estados financieros, en datos porcentuales que nos permiten realizar comparaciones y sea un instrumento en la toma de decisiones de funcionarios y directivos.

Los métodos de análisis financiero son:

- Análisis horizontal
- Análisis vertical
- Indicadores financieros

Análisis horizontal.- es una técnica que busca determinar las variaciones absolutas y relativas que han sufrido las cuentas contables de los balances de un periodo a otro, identificando los incrementos o decrementos de cada una de ellas.

Análisis vertical.- es una técnica que nos permite identificar cual es el peso de cada una de las cuentas contables de los estados financieros de un año determinado, expresadas en porcentajes. Su objetivo principal es comparar estos resultados con lo establecido en la política interna de la institución, así como del mercado cooperativo.

2.6.3. Indicadores Financieros

Se conocen también con el nombre de índices financieros o razones financieras; son el resultado de establecer la relación matemática entre dos cantidades de las cuentas rubros o grupos de los Estados Financieros. Permiten al analista conocer los puntos fuertes y débiles de un negocio o empresa, así como también indica las probabilidades y tendencias dando un diagnóstico técnico de la misma. (Ferry & Franklin, 2007)

Un indicador financiero es un relación de las cifras extractadas de los estados financieros y demás informes de la empresa con el propósito de formase una idea acerca del comportamiento de la empresa; se entienden como la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de toda una organización o una de sus partes, cuya magnitud al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se tomaran acciones correctivas o preventivas según el caso. La interpretación de los resultados que arrojan los indicadores económicos y financieros está en función directa a las actividades, organización y controles internos de las Empresas como también a los

períodos cambiantes causados por los diversos agentes internos y externos que las afectan. (Navasa, 2014)

Los Indicadores Financieros o Ratios Financieros son ratios o medidas que tratan de analizar el estado de la empresa desde un punto de vista individual, comparativamente con la competencia o con el líder del mercado. (Braley & Myer, 2012)

Para el autor un indicador financiero es la medida que permite determinar el estado actual de los diferentes elementos financieros de una empresa. Miden el comportamiento de la cooperativa en un periodo determinado de tiempo.

Calidad de activos

Los indicadores de este grupo reflejan la eficiencia en la conformación de los activos y pasivos, la posición del riesgo crediticio y la posibilidad de cobertura para créditos irrecuperables. (Gitman, L., 2013)

La liquidez significa, en qué condiciones se encuentra económicamente la Cooperativa para afrontar deudas contraídas con sus clientes y terceros, de tal forma que se la puede calcular tomando en cuenta únicamente los depósitos a corto plazo o también a través de un cálculo estructural es decir tomando otros rubros de mayor importancia.

Se analizarán indicadores financieros de los años 2015 y 2016 de las cooperativas de ahorro y crédito de estudio, dentro de los indicadores que se considerarán para esta investigación se tienen:

- 1. Cobertura de provisiones para cartera improductiva.** - Mide la proporción de la provisión para cuentas incobrables constituida con respecto a la cartera improductiva bruta. Los ratios de cobertura se calculan para el total de la cartera bruta y por línea de negocio. Mayores valores de este índice, significa mayores provisiones contra pérdidas.

$$\text{Cobertura} = \frac{\text{Provisiones}}{\text{Cartera Crédito Improductiva}}$$

- 2. Rentabilidad.** - Es la proporción que mide los resultados obtenidos por una entidad en un período económico en relación con sus recursos patrimoniales o con sus activos.

$$\text{ROA} = \frac{\frac{\text{Ingresos} - \text{Gastos}}{\text{Número de mes}} * 12}{\text{Activo Total Promedio}}$$

- 3. Rendimiento de Cartera.** - Estos indicadores miden el rendimiento promedio sobre los activos productivos más importantes del Balance. También, miden el costo promedio sobre las cuentas más importantes de los pasivos y capital. Estos rendimientos miden el rendimiento real de las inversiones y no solamente el típico análisis de margen que lo mide en base de activos promedios. Los resultados indican si la cooperativa está cobrando y pagando tasas empresariales sobre sus activos, pasivos y capital.
- 4. Liquidez.** - Capacidad de atender obligaciones de corto plazo, por poseer dinero en efectivo o activos que se transforman fácilmente en efectivo. Dentro de una institución financiera, la liquidez se evalúa por la capacidad para atender los requerimientos de efectivo de sus depositantes en el tiempo en que lo soliciten y nuevas solicitudes de crédito.

a. Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo.

Esta relación permite conocer la capacidad de respuesta de las instituciones financieras, frente a los requerimientos de efectivo de sus depositantes, en el corto plazo.

$$\text{Relación} = \frac{\text{Fondos Disponibles}}{\text{Total Depósitos a Corto Plazo}}$$

Mayores valores de la presente relación, corresponden a mejores posiciones de liquidez.

La liquidez significa, en qué condiciones se encuentra económicamente la Cooperativa para afrontar deudas contraídas con sus clientes y terceros, de tal forma que se la puede calcular tomando en cuenta únicamente los depósitos a corto plazo o también a través de un cálculo estructural es decir tomando otros rubros de mayor importancia.

2.6.4. Liquidez

Interpretando lo expuesto por Ross y otros (1997, pág. 30) el término liquidez contable se refiere a la facilidad y rapidez con que los activos pueden convertirse en efectivo. Los activos circulantes son los más líquidos y comprenden el efectivo y los activos que se convertirán en efectivo antes de un año a partir de la fecha del balance general.

Por otra parte, tomando como referencia a Monzón (2002, pág. 9), se puede determinar que el concepto de liquidez empresarial está relacionado con la capacidad de pagar las obligaciones que la empresa ha contraído en momentos de vencimiento.

La empresa se encuentra en situación permanente de liquidez si es capaz de satisfacer todos los pagos a que está obligada y además dispone de unos saldos adecuados de dinero disponible en el activo del balance. (Van Horne, 2007)

Para caso de esta investigación la liquidez es la capacidad de pago que tiene una empresa, en función de sus activos y pasivos.

2.6.4.1. Instrumentos del análisis de la liquidez

La liquidez es un concepto muy complejo de entender y requiere de instrumentos para realizar sus análisis, sin embargo la correcta interpretación de estos dependerá de la amplitud en la frontera de conocimientos que se den a los componentes de los diferentes grupos de cuentas en una empresa.

Para diagnosticar la capacidad de liquidez de una empresa, se requiere de ratios los mismos que se analizan de acuerdo a lo expuesto por Rubio (2007) y se detalla a continuación:

Este indicador revela si la empresa puede cumplir con sus obligaciones de vencimiento a la vista, el mismo que no debe ser inferior a uno. Tratándose de empresas con existencias de venta inmediata y al contado, es decir, realizables en un plazo más corto que el correspondiente al importe de algunos créditos, procede a deducir éstos en la suma que pueda compensarse con el valor de las existencias que se considera podrán venderse al contado en fecha inmediata.

Aun cuando, en principio, no debe ser inferior a la unidad, puede darse el caso de que en un determinado momento lo sea e incluso se aproxime a cero, sin que ello signifique que la empresa esté próxima a declararse en suspensión de pagos, ya que tal situación puede ser momentánea y fácilmente superable mediante la negociación de efectos, ventas al contado, etc.

Este ratio, también llamado de solvencia corriente, muestra la posibilidad de atender las deudas sin alterar la estructura financiera ni el proceso productivo. En términos generales, se estima que este ratio debe ser de 2,5 a 1. Una insuficiencia de activo circulante frente a un pasivo exigible a corto plazo inelástico puede determinar la necesidad de recurrir a la financiación a corto o medio plazo.

La valoración de este ratio, requiere precisar previamente el plazo de realización de las existencias y de los créditos, e incluso la solvencia de éstos.

Algunos autores consideran que los pagos anticipados no deben incluirse como partida del activo circulante por no constituir concepto realizable en dinero. No obstante, cabe objetar que sí representan fondos que habrán de imputarse a los costes de las operaciones del siguiente ejercicio. (Gitman L. , 2012)

2.6.5. Riesgo Financiero

Son aquellos eventos que ocurren en los mercados financieros y se traducen, generalmente, en importantes pérdidas de capital. Los riesgos financieros que se monitorean en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria son los siguientes: (ABANCORD, 2015)



Ilustración 6. Riesgos Financieros

Fuente: (ABANCORD, 2015)

2.6.6. Riesgo de liquidez

Es la probabilidad de que una entidad financiera enfrente escasez de fondos para cumplir sus obligaciones y que por ello tenga la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, esto es, asumiendo un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo en pérdidas de valorización. (Reglamento de Riesgo de Liquidez R.D.)

2.6.6.1.Objetivos del Riesgo de liquidez

El objetivo del análisis del riesgo de liquidez debe permitir que la entidad financiera mida adecuadamente

- La volatilidad de los depósitos
- Los niveles de endeudamiento
- La estructura del pasivo
- El grado de liquidez y calidad de los activos
- La disponibilidad de líneas de financiamiento
- La efectividad general de la gestión de activos y pasivos

2.6.6.2.Tipos de liquidez

Liquidez de Fondo. - Se refiere a las demandas de efectivo, ya sea por devolución de depósitos, cumplimiento de obligaciones, contratos esperados e inesperados, que pueden ser satisfechas sin sufrir pérdidas inaceptables o sin poner en peligro el negocio.

Liquidez de Mercado. - Apunta a la incapacidad de convertir los activos de una entidad en valores líquidos, debido a la inestabilidad en las condiciones del mercado. Esta situación se trata bajo riesgo de mercado. (ABANCORD, 2015)

2.7. HIPÓTESIS

El comportamiento de la cartera de crédito incide en la liquidez en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2 de la ciudad de Ambato.

2.7.1. SEÑALAMIENTO DE VARIABLES DE LA HIPÓTESIS

- **Variable independiente:** comportamiento de la cartera de crédito
- **Variable dependiente:** liquidez
- **Unidad de observación:** las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2 de la ciudad de Ambato
- **Términos de relación:** es lo que provoca

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1.ENFOQUE

El enfoque es mixto cuali – cuantitativo porque permite el análisis del comportamiento en relación con la aplicación de políticas y la evolución de las COAC´s a través de la información estadística planteada por la SEPS.

Por otra parte la fase cualitativa, el cual de acuerdo con Hernández, Fernández, & Baptista (2003, págs. 18-19), explica que “la investigación cualitativa da profundidad a los datos, la dispersión, la riqueza interpretativa, la contextualización del ambiente o entorno, los detalles y las experiencias únicas”.

3.2.MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1. Investigación de campo

Es una investigación de campo porque la información estadística se obtiene del lugar propio de los hechos en donde se almacena esta información y adicionalmente se solicitó a las cooperativas de estudio los manuales o reglamentos en donde se plasme las políticas de riesgo crediticio.

3.2.2. Investigación bibliográfica-documental

La investigación documental-bibliográfica permite la obtención de información que permitirá realizar un levanto de información a través de la consulta de fuentes de primer y segundo nivel. (Herrera , Medina , & Naranjo , 2004)

3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1. Investigación exploratoria

A través de esta investigación se evidencia conceptos y definiciones del sujeto de estudio permite aseverar que en toda investigación se debe explorar minuciosamente el problema. (Bernal Torres, 2010)

3.3.2. Investigación descriptiva

En lo referente a la investigación descriptiva Leiva (2002, pág. 20) señala que “es la que estudia, analiza o describe la realidad presente, actual, en cuanto a hechos, personas, situaciones, etc.” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006)

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. Población

Existen 7 cooperativas de ahorro y crédito en la ciudad de Ambato que pertenecen al segmento 2, de las cuales dos se encuentran en proceso de liquidación.

Tabla 6. Cooperativas del segmento 2 Ciudad de Ambato.

Tipo	RUC	Razón social	Segmento	Estado jurídico	Zonal
COAC	0691702405001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ACCION RURAL LTDA "EN LIQUIDACION"	SEGMENTO 2	EN LIQUIDACIÓN	ZONAL 3 AMBATO
COAC	1690012606001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA.	SEGMENTO 2	ACTIVA	ZONAL 3 AMBATO
COAC	1890124077001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACPET TUNGURAHUA "EN LIQUIDACION"	SEGMENTO 2	EN LIQUIDACIÓN	ZONAL 3 AMBATO
COAC	1890142679001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC LTDA.	SEGMENTO 2	ACTIVA	ZONAL 3 AMBATO
COAC	1891709591001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AMBATO LTDA.	SEGMENTO 2	ACTIVA	ZONAL 3 AMBATO
COAC	1891710255001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO KULLKI WASI LTDA.	SEGMENTO 2	ACTIVA	ZONAL 3 AMBATO
COAC	1891710328001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO LTDA.	SEGMENTO 2	ACTIVA	ZONAL 3 AMBATO

Fuente: SEPS, Diciembre 2015

Elaborado por: Giovanny Quinatoa

3.4.1. Muestra

Solo se considerarán las activas que corresponden a 5 cooperativas

3.5. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

3.5.1. Plan para la recolección de información

Este plan contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos e hipótesis de investigación, de acuerdo con el enfoque escogido, para lo que consideró la información que estructura la SEPS

3.6. PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

3.6.1. Plan de análisis e interpretación de resultados

Análisis de los resultados estadísticos. Destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis, planteados en la presente investigación.

Interpretación de los resultados. Con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente propias de la investigación.

Comprobación de hipótesis. En la presente investigación se desarrolló la comprobación mediante el cruce información en relación con las variables de estudio y los datos proporcionados por la SEP

Establecimiento de conclusiones y recomendaciones. Explicación del procedimiento de obtención de conclusiones y recomendaciones. Las conclusiones se derivan de la ejecución y cumplimiento de los objetivos específicos. Las recomendaciones se derivan de las conclusiones establecidas. A más de las conclusiones y recomendaciones derivadas de los objetivos específicos propias de la investigación.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis del Sistema Financiero

Activos:

Tabla 7. Análisis de Activos del sistema Financiero

ACTIVOS EN MILLONES DE USD						
ENTIDADES	2014	2015	2016	PARTIC %	VARIACION \$	VARIAC %
Bancos Privados	34,197	30,864	35,599	66.49%	4,735	15.34%
Banca Publica	7,306	7,088	7,496	14.00%	408	5.76%
Coop. Ahorro y Credito S1	5,135	5,442	6,642	12.41%	1,200	22.04%
Coop. Ahorro y Credito S2		1,324	1,351	2.52%	27	2.05%
Mutualistas	702	687	846	1.58%	159	23.08%
Sociedades Financieras	1,790	1,791	1,605	3.00%	-186	-10.40%
TOTAL		47,196	53,538	100.00%	6,342	13.44%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Bancos y Seguros

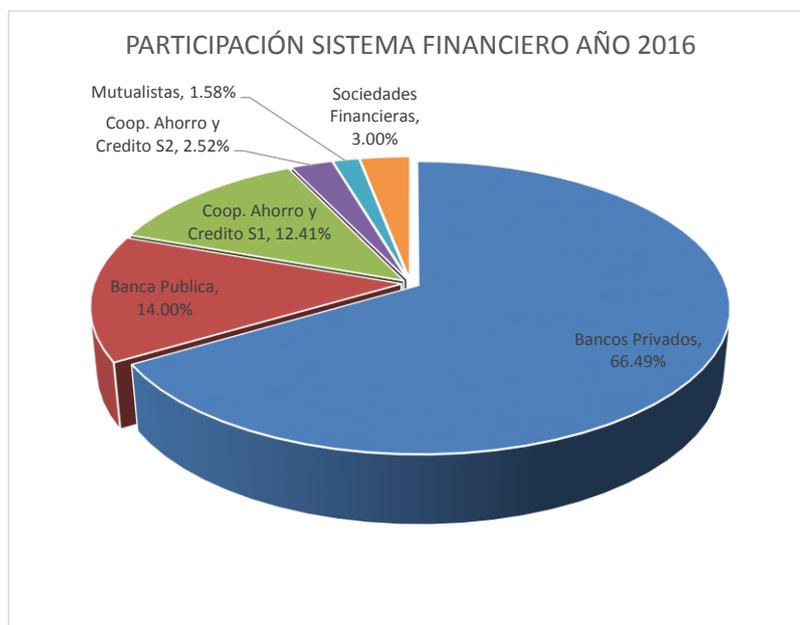


Ilustración 7. Participación del sistema financiero 2016

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Bancos y Seguros

El sistema financiero al finalizar el año 2016 acumuló \$ 53.538 millones en activos financieros, con un incremento del 13.44% respecto a diciembre del año 2015, la mayor participación la obtienen los bancos con 66.49%, seguido por la

banca pública con 14% y las cooperativas de ahorro y crédito mantienen una participación total (segmento 1 y 2) del 14,93% y la diferencia por otros actores del sistema.

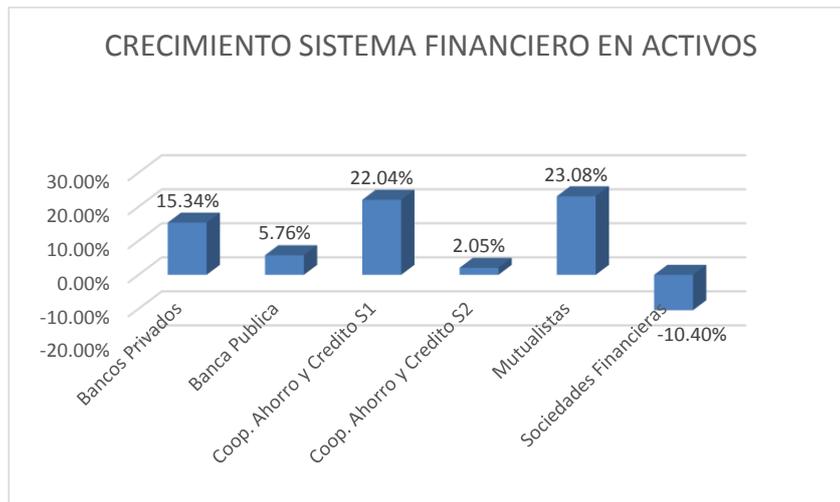


Ilustración 8. Crecimiento del sistema financiero

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Bancos y Seguros

Los Activos del Sistema Financiero durante el periodo 2016 tuvieron un incremento de 13.44% con respecto a diciembre 2015, el sector de las cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas registró el mayor crecimiento con 22.04 y 23.08 respectivamente, los bancos privados y la banca pública incrementaron sus activos en 15.34% y 5.76% respectivamente.

Pasivos:

Tabla 8. Pasivos del Sistema Financiero

PASIVOS EN MILLONES DE USD						
ENTIDADES	2014	2015	2016	PARTIC %	VARIACION \$	VARIAC %
Bancos Privados	31,056	27,568	32,075	69.72%	4,507	16.35%
Banca Publica	5,076	4,708	5,081	11.04%	373	7.92%
Coop. Ahorro y Credito S1	4,410	4,613	5,664	12.31%	1,051	22.79%
Coop. Ahorro y Credito S2	-	1,097	1,130	2.46%	33	2.98%
Mutualistas	627	608	767	1.67%	159	26.09%
Sociedades Financieras	1,489	1,456	1,290	2.80%	-166	-11.39%
TOTAL		40,050	46,007	100.00%	5,957	14.87%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Bancos y Seguros

El sistema financiero al cierre del 2016 acumuló \$. 46.007 millones en pasivos del Balance General, registrando una variación del 14.87%, es decir un crecimiento con respecto al año 2015; la mayor participación dentro de este rubro tiene los bancos con 69.72, seguido por las cooperativas del segmento 1 y 2 que suman 14.77%, banca pública con 11.04%, la diferencia la representan los otros actores del sistema.

Patrimonio:

Tabla 9. Patrimonio del Sistema Financiero

PATRIMONIO EN MILLONES DE USD						
ENTIDADES	2014	2015	2016	PARTIC %	VARIACION \$	VARIAC %
Bancos Privados	3,141	3,296	3,524	46.79%	228	6.91%
Banca Publica	2,230	2,379	2,415	32.07%	36	1.52%
Coop. Ahorro y Credito S1	725	828	977	12.97%	149	18.01%
Coop. Ahorro y Credito S2	-	227	221	2.94%	6	-2.46%
Mutualistas	75	79	79	1.05%	0	-0.07%
Sociedades Financieras	301	335	315	4.18%	20	-6.11%
TOTAL		7,144	7,531	100.00%	387	5.42%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Bancos y Seguros

El Patrimonio del sistema financiero finalizó el año 2016 con \$. 7.531 millones, registrando una variación del 5.42%, es decir un crecimiento con respecto al año 2015, los bancos privados mantienen una participación del 46.79%, la banca

pública el 32.07%, las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 y 2 acumulan el 15.91% y la diferencia por otros actores del sistema.

Cartera:

Tabla 10. Cartera del Sistema Financiero

CARTERA						
EN MILLONES DE USD						
ENTIDADES	2014	2015	2016	PARTIC %	VARIACION \$	VARIAC %
Bancos Privados	20,233	18,773	20,375	64.54%	1,602	8.53%
Banca Publica	3,780	3,806	3,891	12.33%	85	2.24%
Coop. Ahorro y Credito S1	3,969	4,301	4,409	13.97%	108	2.51%
Coop. Ahorro y Credito S2	-	1,097	1,053	3.34%	- 44	-3.97%
Mutualistas	444	360	501	1.59%	141	39.30%
Sociedades Financieras	1,345	1,358	1,340	4.24%	- 18	-1.36%
TOTAL		29,695	31,570	100.00%	1,875	6.31%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Bancos y Seguros

La cartera del sistema financiero registra \$. 31.570 millones al cierre del año 2016, la mayor participación la mantienen los bancos con 62.91%, las cooperativas de ahorro y crédito registran el 18.09% de participación en cartera y la banca pública el 12.75%.

Durante el periodo 2016 la cartera presentó incremento en el sistema financiero de 6.31% con relación a diciembre 2015, revisada por entidades se observa que las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 presenta una variación positiva 2.51, sin embargo, las cooperativas de ahorro y crédito del Segmento 2 sufrió una disminución del -3.97%, la banca pública y mutualistas también presentaron variaciones positivas, mientras las sociedades financieras presentaron variaciones negativas.

4.2. Análisis del Estado de Situación Financiera de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 2 de la Ciudad de Ambato.

Activos

Tabla 11. Estado de situación 2015 – 2016

(Expresada en miles de dólares)

INSTITUCION	AÑO 2015			AÑO 2016		
	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC LTDA.	29,973.08	25,976.69	3,996.40	30,784.41	27,067.26	3,717.15
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO LTDA.	67,800.77	58,357.40	9,443.37	77,013.85	66,600.40	10,413.45
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AMBATO LTDA.	62,251.10	53,135.42	9,115.68	69,824.91	59,667.71	10,157.20
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO KULLKI WASI LTDA.	54,526.40	46,918.39	7,608.01	59,516.95	51,237.97	8,278.98
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA.	80,010.64	64,399.24	15,611.40	93,285.16	74,586.17	18,698.99

Fuente: SEPS, 2016

Elaborado por: Geovanny Quinatoa

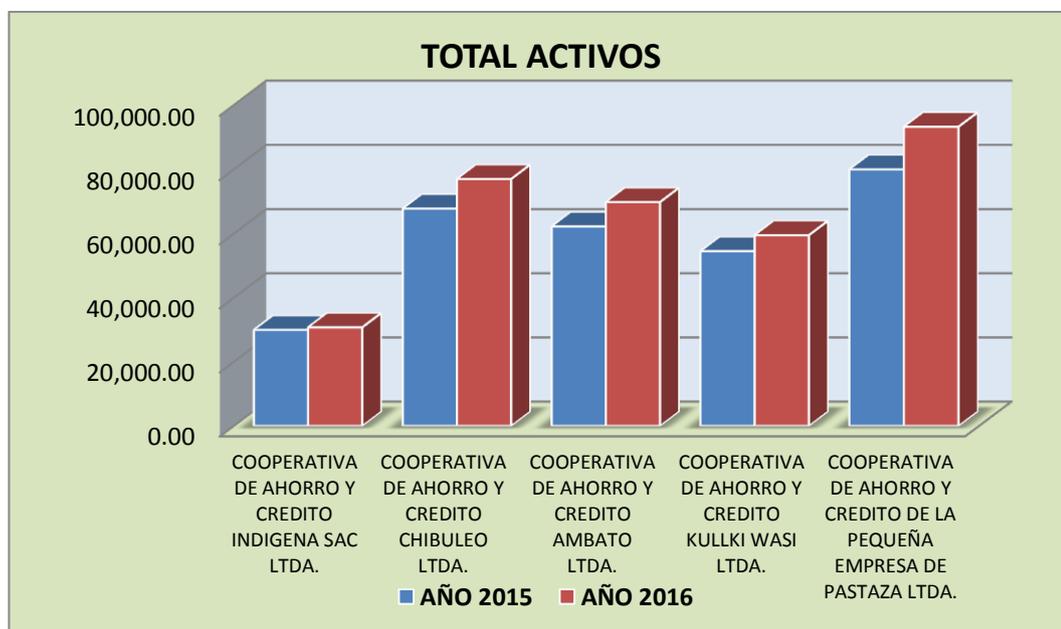


Ilustración 9. Total activos 2015-2016

Fuente: SEPS, 2016

Elaborado por: Geovanny Quinatoa

En relación a los activos se observa un comportamiento similar en las 5 cooperativas de estudio, todas presentan un crecimiento en el año 2016 con relación al año 2015, liderando la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Pastaza LTDA., seguida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo LTDA. y posterior la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato LTDA., al final quedan las Cooperativas de Ahorro y Crédito Kullki Wasi LTDA., e Indígena SAC., es decir que ha mantenido en promedio una tendencia creciente crecimiento. Se observa que como promedio de activos de las cooperativas en relación con su crecimiento es de \$7.162,66

Pasivos

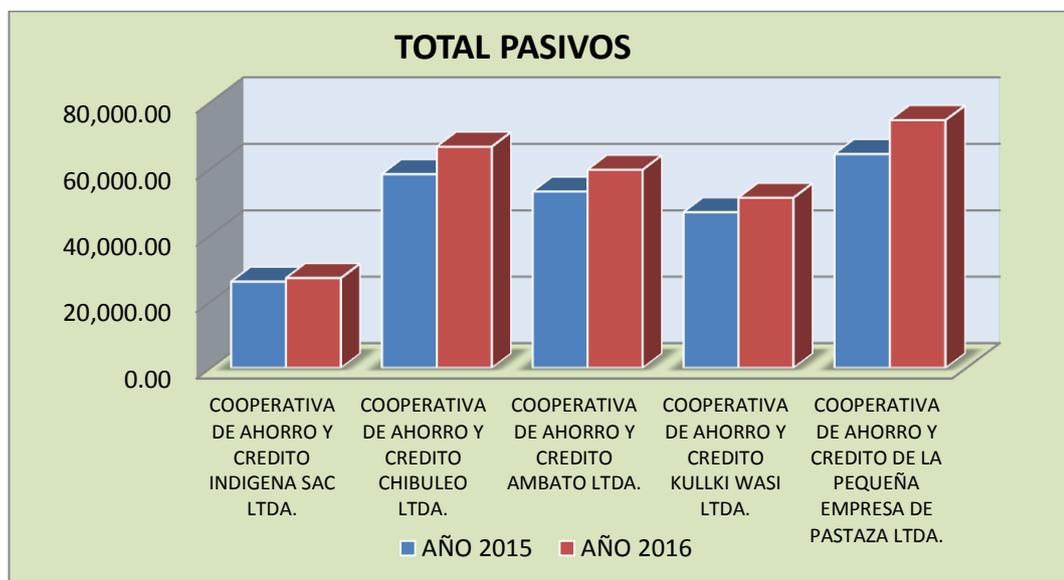


Ilustración 10. Total Pasivos 2015-2016

Fuente: SEPS, 2016

Elaborado por: Geovanny Quinatoa

En relación con los pasivos se observa un comportamiento similar en relación con los activos, es decir de igual manera muestran crecimiento en el año 2016 en relación con el año 2015, este crecimiento es similar inclusive en el orden de las cooperativas mencionadas en los activos siendo la de mayor crecimiento la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Pastaza LTDA, y ubicándose ultima la Cooperativas de Ahorro y Crédito Indígena SAC. Reflejándose un promedio de pasivos en relación con el crecimiento de \$6.074,47.

Patrimonio

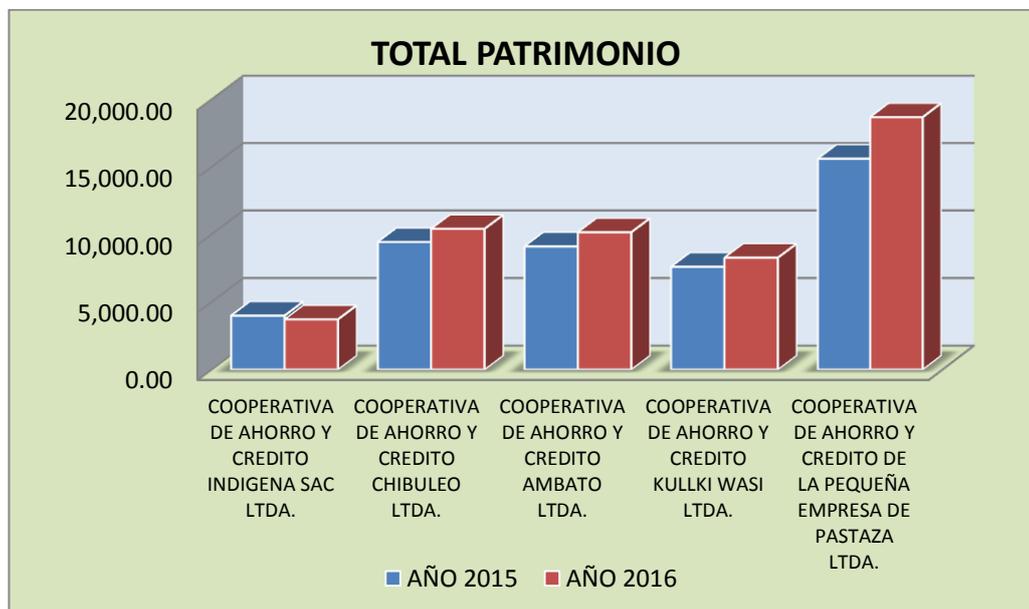


Ilustración 11. Total Patrimonio 2015-2016

Fuente: SEPS, 2016

Elaborado por: Geovanny Quinatoa

Con respecto al patrimonio se tiene un crecimiento en todas las cooperativas excepto la cooperativa de ahorro y crédito Indígena SAC Ltda., que presenta un patrimonio negativo de (- \$279,24), lo que significa que esta cooperativa tiene más deudas que lo que posee en sus activos y por ende es necesario plantear estrategias de recuperación de cartera. El promedio del crecimiento de patrimonio de las 5 cooperativas es de \$1.098,18, lo que realmente es bajo en relación con los activos que se manejan.

Por lo que se puede concluir que estas instituciones tienen un capital muy débil, lo que genera un proceso lento en la capitalización institucional, razón por la cual presentan carteras muy elevadas y activos inflados, como se muestra en el análisis de cartera que se realiza a continuación.

4.3. Análisis de Cartera y Morosidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 2 de la Ciudad de Ambato.

Para dar cumplimiento al primer objetivo específico de esta investigación: “Determinar el comportamiento de la cartera de crédito de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2 de la ciudad de Ambato”, se efectúa el análisis financiero del sector cooperativo del segmento 2.

La información disponible es a través de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Es importante realizar el análisis de la cartera y por ende de morosidad de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2, de ahí que se cuenta con la siguiente información:

Tabla 12. Cartera Total

(Expresada en miles de dólares)

CARTERA TOTAL				
INSTITUCIÓN	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
COAC INDÍGENA S.A.C. LTDA.	21,383.49	22,427.23	1,043.74	4.88%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LTDA.	49,570.62	49,418.62	-152.00	-0.31%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AMBATO LTDA.	46,131.31	47,141.46	1,010.15	2.19%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO KULLKI WASI LTDA.	44,802.75	46,870.49	2,067.73	4.62%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA.	59,509.13	60,674.92	1,165.79	1.96%

Fuente: SEPS, 2016

Elaborado por: Geovanny Quinatoa

Composición de la Cartera de Crédito por vencimiento y líneas de negocio

Tabla 13. Composición de la Cartera de crédito

(Expresada en miles de dólares)

CUENTA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC LTDA.	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO LTDA.	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AMBATO LTDA.	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO KULLKI WASI LTDA.	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA.
CARTERA DE CREDITO COMERCIAL PRIORITARIO	-	-	467.73	-	-
CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO PRIORITARIO	2,442.63	17,120.36	6,763.07	2,145.77	19,317.69
CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO	187.28	-	-	-	2,635.98
CARTERA DE MICROCREDITO	14,381.48	28,971.20	38,752.29	39,460.97	38,255.16
CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO	-	-	-	-	-
CARTERA DE CREDITO COMERCIAL ORDINARIO	-	-	-	-	-
CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO ORDINARIO	-	296.19	-	-	466.16
CARTERA DE CREDITO DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO	-	-	-	-	-
CARTERA DE CREDITO EDUCATIVO	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA POR VENCER	17,011.38	46,387.74	45,983.09	41,606.74	60,674.99
CARTERA DE CREDITO COMERCIAL PRIORITARIO	-	-	-	-	-
CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO PRIORITARIO	247.7	1,312.1	454.7	123.5	340.7
CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO	111.1	-	-	-	93.4
CARTERA DE MICROCREDITO	5,056.5	5,761.0	4,706.8	5,910.2	1,363.9
CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO	-	-	-	-	-
CARTERA DE CREDITO COMERCIAL ORDINARIO	-	-	-	-	-
CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO ORDINARIO	-	-	-	-	-
CARTERA DE CREDITO DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO	-	-	-	-	-
CARTERA DE CREDITO EDUCATIVO	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA IMPRODUCTIVA (NO DEVENGA INTERESES + VENCIDA)	5,415.39	7,073.05	5,161.52	6,033.70	1,797.96
CARTERA DE CREDITO COMERCIAL PRIORITARIO	-	-	467.73	-	-
CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO PRIORITARIO	2,690.38	18,432.45	7,217.75	2,269.24	19,658.35
CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO	298.42	-	-	-	2,729.36
CARTERA DE MICROCREDITO	19,437.99	34,732.16	43,459.13	45,371.20	39,619.08
CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO	-	-	-	-	-
CARTERA DE CREDITO COMERCIAL ORDINARIO	-	-	-	-	-
CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO ORDINARIO	-	296.19	-	-	466.16
CARTERA DE CREDITO DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO	-	-	-	-	-
CARTERA DE CREDITO EDUCATIVO	-	-	-	-	-
CARTERA BRUTA - PROVISIONES	21,383.49	49,570.62	46,131.31	44,802.75	59,509.13

Fuente: SEPS, 2015

Elaborado por: Geovanny Quinatoa

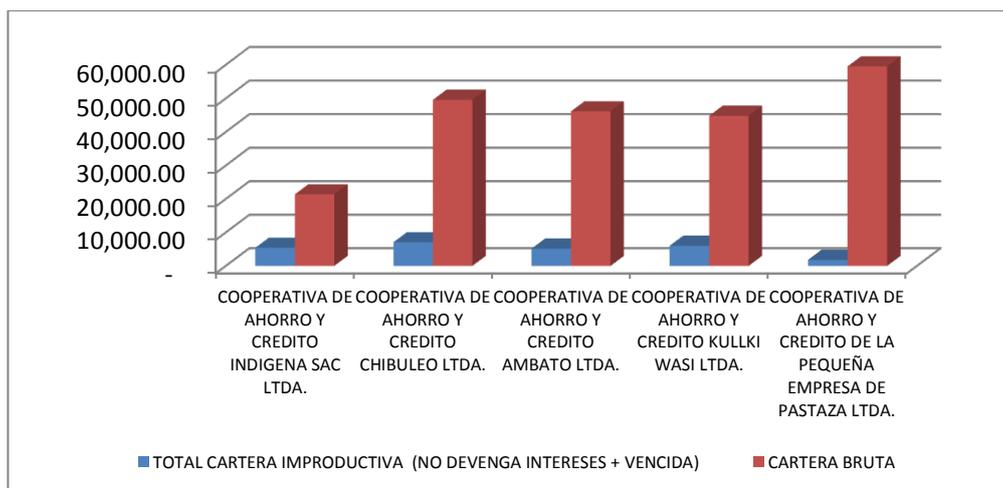


Ilustración 12. Composición de la Cartera de crédito

Fuente: SEPS, 2015

Elaborado por: Geovanny Quinatoa

De acuerdo a la información obtenida de la página de la SEPS con corte al año 2015 se refleja que las COAC Chibuleo y Kulki Wasi presentan un mayor volumen de cartera vencida (expresada en miles de dólares) con \$7073,05 y \$6033,70 respectivamente, seguidas de COAC Indígena SAC y Ambato, siendo la que menor volumen de cartera vencida presenta es la COAC de la Pequeña Empresa de Pastaza.

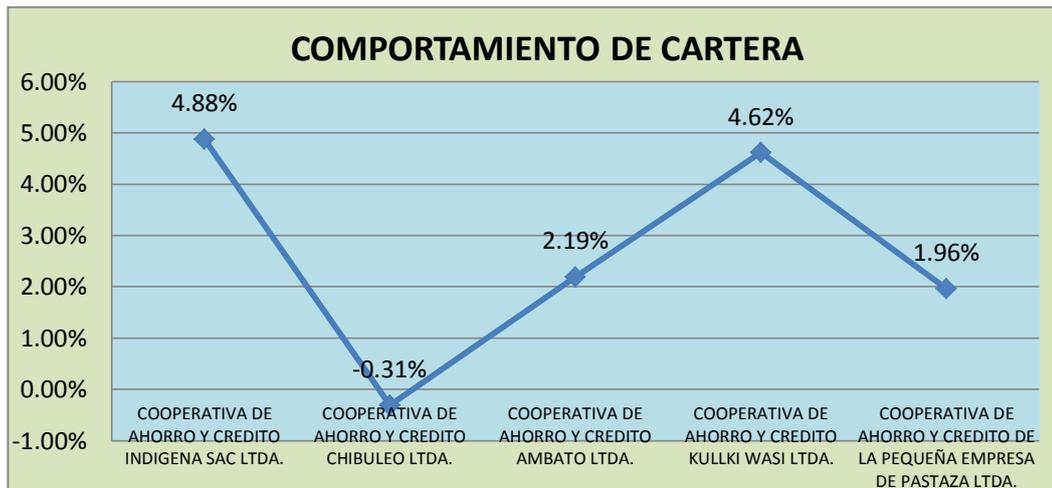


Ilustración 13. Comportamiento de cartera
 Fuente: SEPS, 2016
 Elaborado por: Geovanny Quinatoa

Se observa que el comportamiento de cartera es alto para el caso de las cooperativas de ahorro y crédito Indígena SAC Ltda., Kullki Wasi Ltda., en un promedio del 4,5%, seguido de la cooperativa de ahorro y crédito Ambato Ltda. con el 2, 19% y la pequeña empresa de Pastaza con el 1, 96% , siendo la Cooperativa de ahorro y crédito Chibuleo Ltda, la que refleja un mejor comportamiento de su cartera con un 0.31%.

Tabla 14. Porcentaje de morosidad

% DE MOROSIDAD			
INSTITUCIÓN	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC LTDA.	24.15	26.30	2.15
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LTDA.	13.23	11.23	-2.00
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AMBATO LTDA.	10.09	11.19	1.10
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO KULLKI WASI LTDA.	12.67	14.80	2.13
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA.	2.88	3.12	0.24

Fuente: SEPS, 2016

Elaborado por: Geovanny Quinatoa

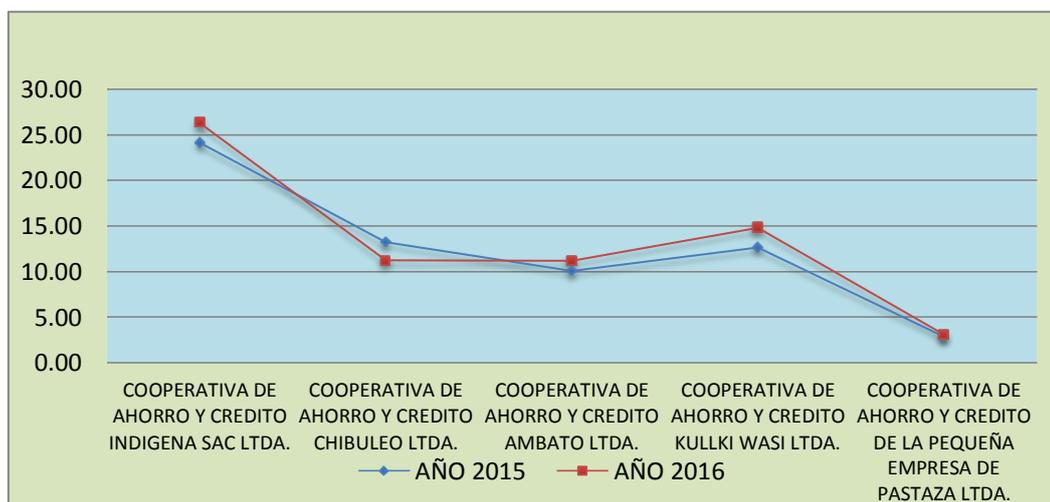


Ilustración 14. Porcentaje de morosidad

Fuente: SEPS, 2016

Elaborado por: Geovanny Quinatoa

Lo que refleja notorio el incremento de la morosidad y por ende el incremento de los costos por las provisiones requeridas, siendo necesario averiguar más detalladamente las causales de la elevación repentina de la morosidad para poder tomar medidas correctivas en futuros créditos.

4.4. Análisis de Liquidez de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 2 de la Ciudad de Ambato.

Para dar cumplimiento al objetivo específico 2 “Establecer el nivel de liquidez de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2 de la ciudad de Ambato” se analiza la información de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito de estudio. De ahí que se construye la siguiente tabla con la información de las cooperativas de análisis durante los años 2015 y 2016:

Tabla 15. Liquidez

LIQUIDEZ		
INSTITUCIÓN	AÑO 2015	AÑO 2016
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC LTDA.	17.37	17.06
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO LTDA.	28.96	21.72
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AMBATO LTDA.	20.35	23.79
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO KULLKI WASI LTDA.	19.17	18.95
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA.	27.76	38.89

Fuente: SEPS, 2016

Elaborado por: Geovanny Quinatoa

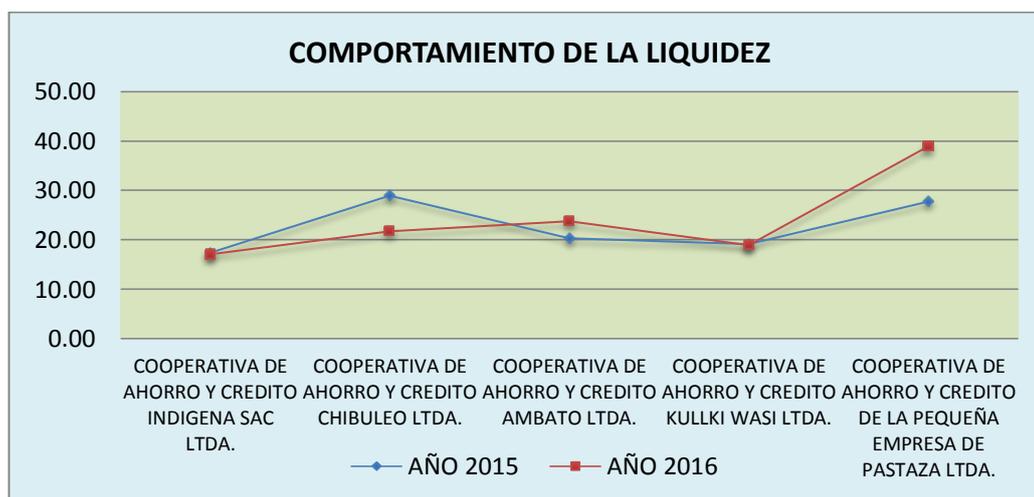


Ilustración 15. Comportamiento de liquidez

Fuente: SEPS, 2016

Elaborado por: Geovanny Quinatoa

4.5. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

Para la validación de la hipótesis se realiza con información obtenida de la página web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), tomando como referencia el comportamiento de la cartera vencida, ganancia o pérdida del ejercicio y la liquidez de las Cooperativas de Ahorro y Crédito analizadas con datos trimestrales

Tabla 16. Validación de hipótesis

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO	mar-15			jun-15			sep-15			dic-15		
	En miles de dolares		%									
	Cartera Vencida	Ganancia o Perdida	Liquidez	Cartera Vencida	Ganancia o Perdida	Liquidez	Cartera Vencida	Ganancia o Perdida	Liquidez	Cartera Vencida	Ganancia o Perdida	Liquidez
INDIGENA SAC LTDA.	2.125,13	13,35	17,90	2.389,17	26,78	16,54	2.580,93	13,07	14,66	2.713,90	12,24	17,37
CHIBULEO LTDA.	2.457,06	129,26	33,84	2.703,35	135,17	30,62	3.078,17	158,64	19,36	2.982,88	368,86	28,96
AMBATO LTDA.	1.871,86	165,42	19,57	2.041,65	335,41	21,06	2.308,57	508,61	18,39	2.632,77	381,83	20,35
KULLKI WASI LTDA.	1.719,98	81,50	18,78	1.930,01	126,01	18,66	2.141,31	163,18	14,58	2.315,72	106,23	19,17
PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA.	1.125,46	364,65	26,41	1.215,14	760,51	27,42	1.374,87	1.156,50	21,63	1.314,34	1.872,78	27,76

Fuente: SEPS, 2015

Elaborado por: Geovanny Quinatoa

De acuerdo a la información proporcionada por la (SEPS) respecto a la cartera vencida se puede evidenciar que todas las Cooperativas en estudio registran incrementos durante el año 2015.

De la misma manera se puede observar que el indicador de liquidez tiende a disminuir en los periodos analizados, resultado del incremento de la cartera en mora, ocasionando que las instituciones cada vez dispongan de menos flujo de efectivo para el giro del negocio.

Así también se puede evidenciar que el incremento de cartera vencida ocasiona que las ganancias de las Instituciones Financieras en estudio cada vez sea menor, debido a que se deben realizar provisiones para créditos incobrables, o en algunas ocasiones llegar a realizar castigo de cartera.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- La cartera de crédito de las COAC del segmento 2 de la ciudad de Ambato presentan un comportamiento significativo entre el año 2015 y 2016 en una variación absoluta promedio de \$1027.08 (miles de dólares), lo que representa en una variación relativa del 3%.
- El nivel de liquidez de las COAC entre los años 2015 y 2016 presentan una variación relativa de 5.33%, donde se observa que la variabilidad de la liquidez en relación con la cartera de crédito es mayor durante el periodo de estudios.
- En lo que respecta a la cartera vencida ésta afecta enormemente a la liquidez, solvencia y calidad de las COAC, lo cual conlleva a la disminución de circulación de capital, afectando así la oportunidad de colocar créditos a nuevos y buenos socios.
- Mediante el diagnóstico realizado, las COAC evidenciaron que los mecanismos de la gestión de crédito y recuperación de cartera no cuenta con estrategias necesarias para la mejor toma de decisiones en los diferentes tipos de crédito que solicitan los socios.

5.2. RECOMENDACIONES

- Lo que se recomienda es que tanto el personal directivo, y colaboradores en el departamento de créditos manejen los mismos métodos para una eficiente gestión en crédito.
- Se recomienda a los asesores, jefes de crédito y personal que forma parte del comité de crédito analizar los parámetros establecidos en las 5`Cs de Crédito ya que esto ayudará en el análisis y evaluación de los expedientes debido a que es de mucha importancia para el bienestar de la institución y así mismo de los socios.
- Se recomienda a todo el personal involucrado en la gestión crediticia poner mucho énfasis e interés en la aplicación de las estrategias de colocación y recuperación de cartera propuestas, con la finalidad de evitar el incremento de la morosidad debido a la falta de soporte al otorgar un crédito, así como tomar en cuenta otros factores que influyen en el momento del cumplimiento de pago de la deuda.
- Y se recomienda a Gerencia General promover un proceso de capacitación de forma permanente al personal del departamento de crédito y cobranza de las entidades, puesto que cada día surgen cambios a todo nivel, por lo que su conocimiento permitirá que el proceso administrativo, financiero y crediticio sea favorable y óptimo en todos los casos.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1. DATOS INFORMATIVOS

Estrategias de colocación, recuperación de la cartera y mejoramiento de los niveles de liquidez para las COAC del segmento 2 de la ciudad de Ambato

6.2. Justificación

La administración de crédito y las cobranzas se encuentran entre las actividades más difíciles de realizar. Esta actividad está incluida entre las muchas que realizan las entidades financieras. Cualquiera que sea la modalidad de las operaciones, se espera tener un margen de utilidad razonable con la relación a sus costos y gastos. Las estrategias que utilice la entidad para ejercer el control efectivo sobre los créditos y cobranzas, y el alto nivel de riesgo en estas operaciones, entre otras, van a ser las principales variables para realizar este trabajo de investigación, en donde con ingenio de visión financiera se tendrán que considerar a fin de orientar efectiva y eficientemente la gerencia de créditos y cobranzas.

La aplicación de este trabajo de investigación permitirá proporcionar una estrategias que fundamente la colocación y recuperación de cartera para las COAC del segmento 2, la cual brindará un aporte significativo que servirá a la gerencia, para el mejoramiento de los niveles de liquidez.

Se justifica la importancia de contar con un grupo de estrategias de colocación y recuperación de cartera, que permita gestionar adecuadamente las instituciones maximizando el esfuerzo, además proporcionará a la alta dirección la información necesaria para tomar decisiones con conocimiento acertado y no basados en el azar de los eventos. Además ayudará a los empleados a mejorar su desempeño y

para administrar de mejor manera los procesos de colocación y recuperación de créditos, pudiendo manejar las disponibilidades de los recursos de mejor manera y enfrentar retos administrativos y económicos.

6.3. Objetivos.

6.3.1. General

Proponer estrategias de colocación, recuperación de cartera y mejoramiento de los niveles de liquidez para las COAC del segmento 2 de la ciudad de Ambato

6.3.2. Específicos

Establecer las instancias operativas para la colocación, recuperación de cartera y mejoramiento de los niveles de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2

Establecer políticas para la colocación, recuperación de cartera de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2

Determinar los pasos para recuperación de cartera de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2

6.4. Fundamentación teórica

6.4.1. Definición de Liquidez y alcance

El riesgo de liquidez puede definirse como la pérdida potencial ocasionada por eventos que afecten la capacidad de disponer de recursos para enfrentar sus obligaciones (pasivos), ya sea por imposibilidad de vender activos, por reducción inesperada de pasivos comerciales, o por ver cerradas sus fuentes habituales de financiación (De Lara, 2005).

Por tal razón la liquidez se mide en función de la capacidad de cobertura, en el hoy absorbiendo las probables exigencias inmediatas y de corto plazo. Es importante resaltar que la medida de liquidez no se puede limitar a la simple capacidad estática de cobertura, sino que también se encuentra de manera implícita la habilidad dinámica y constante de aumentar el valor de los activos líquidos que cubran los eventos de riesgo de liquidez.

6.4.2. Riesgo de Liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez una eventual escasez de recursos económicos por parte de las instituciones, para cumplir con sus obligaciones, con los asociados, y los acreedores, esto se traduce en un nivel de exposición de liquidez y una reducción de la capacidad de cobertura de las obligaciones contraídas según los plazos convenidos; así como también, la capacidad de colocación de recursos en operaciones de crédito.

Ante estas situaciones surge la imperiosa necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones inusuales, y por tal razón, se asumen una serie de costos financieros o asumiendo elevadas tasas de descuento, incurriendo en pérdidas de valorización.

La cuantificación del riesgo de liquidez permite establecer el impacto en el ejercicio financiero y en el patrimonio de las instituciones, esto en el evento de que los activos líquidos no tengan la capacidad de absorber dicho impacto, por lo tanto se incurre en estas pérdidas para liquidar algún tipo de activo.

No cuantificar la exposición y tomar las medidas necesarias al riesgo de liquidez, denota falta de capacidad de la entidad para reconocer los cambios en el entorno que puedan modificar o afectar sus fuentes habituales de fondeo o de los cambios en las condiciones de mercado que afectan la capacidad de liquidar activos de manera oportuna procurando la menor pérdida.

6.4.2.1. Factores que determinan el riesgo de liquidez

El adecuado nivel de liquidez está relacionado con la actividad de las instituciones en el ejercicio de la colocación y captación mediante las diferentes modalidades aportes, a la vista que recibe de nuevos asociados y del aumento periódicamente de los mismos, y los resultados que se esperan de esa gestión en términos de:

- La exposición patrimonial que enfrentan las Cooperativas particularmente por el principio de libre adhesión y retiro el cual hace que la entidad pueda presentar en un determinado momento volatilidad en este rubro, afectando la estructura financiera de las Cooperativas. Y la estructura financiera de la Cooperativa debe considerar el impacto en los resultados operacionales y en el patrimonio, cuando la institución no se encuentra en capacidad de cumplir con sus obligaciones, y los activos líquidos al no tener la capacidad de cubrir estas contingencias, obliga a incurrir en pérdidas para liquidar otros activos.
- Es importante el seguimiento a la participación por sector económico y posible concentración del portafolio de inversiones, y la cartera en determinado intermediario o sector, respectivamente, ya que por determinadas condiciones de afectación, se podría presentar una eventual reducción de la capacidad de pago de las Cooperativas, en el corto plazo.
- Las Cooperativas de Ahorro y Crédito deben contar con instrumentos que permitan el análisis, seguimiento de los procesos que afectan la recuperación de los fondos económicos de la entidad.
- Establecer los niveles de responsabilidad; en términos de capacidad técnica, moral y de conocimiento para la toma de decisiones relativas a la gestión y manejo de los recursos en el corto plazo.
- Análisis de las tasas de interés de la cooperativa frente al mercado y las entidades del mismo sector Cooperativo Financiero.

6.5. Desarrollo de la Propuesta

6.5.1. Estructura organizacional responsabilidad y funciones

La administración junto con su equipo realizara un constante seguimiento a la liquidez de las Cooperativas mediante las diferentes herramientas como es el caso del modelo interno de riesgo de liquidez, flujo de caja, indicadores de liquidez, determinación de los plazos y calces de las posiciones activas y pasivas de las instituciones, y las actualizará de forma permanente de acuerdo a las situaciones cambiantes del entorno. Adicionalmente las políticas, estrategias y procedimientos deberán ser compatibles con el volumen y complejidad de las operaciones que realizan las cooperativas.

Para una adecuada gestión de riesgo liquidez se debe contar con la participación y responsabilidades de los siguientes órganos:

- Consejo de Administración,
- Comité de riesgos (Liquidez, Crédito, Operacional entre otros)
- Gerencia
- Tesorería.

La administración de las Cooperativas o el área encargada constantemente preverán la revisión de las estimaciones y sus ajustes a los nuevos escenarios que se presenten y las actualizará permanentemente de acuerdo a las situaciones y momento del mercado.

6.5.1.1. Consejo de Administración

Velará por la protección del patrimonio de las Cooperativas para lograr tal resultado, sus funciones será las de aprobar políticas, estrategias y procedimientos, a fin de evaluar con la suficiente anticipación las condiciones de liquidez y la exposición al riesgo de liquidez, que incluye evaluar mensualmente, todos los

aspectos referentes a la aplicación y grado de cumplimiento de las políticas, estrategias y procedimientos aprobadas, particularmente deberá analizar:

- Las medidas conducentes a controlar los efectos que puedan producirse por la exposición al riesgo de liquidez, así como los mecanismos pertinentes para obtener los debidos recursos, a costos razonables y suficientes como para garantizar el giro normal del negocio.
- La composición de los activos y pasivos y sus plazos.
- Verificación y seguimiento de las inversiones que hacen parte de los activos líquidos de la Cooperativa.
- Revisión a las metodologías y su aplicación para la cuantificación del riesgo de liquidez.
- Analizar y verificar el nivel de confianza que generen los instrumentos que utilicen para y/o cubrir la posición de liquidez en determinado momento, basado en los análisis técnicos de las tendencias de comportamiento de la cooperativa y las perspectivas del mercado y comportamiento macroeconómico.
- Verificar el monitoreo de los vencimientos de los pasivos y su respectiva gestión de cobertura.
- Verificar las herramientas y metodologías empleadas por el comité de riesgo para su respectiva gestión del riesgo de liquidez.
- Evaluar mensualmente, todos los aspectos referentes a la aplicación y grado de cumplimiento de las políticas, estrategias y procedimientos aprobados.
- Establecer acciones correctivas en caso de que las políticas, estrategias y procedimientos no se cumplan o se cumplan parcialmente, o incorrectamente.
- Estar informado periódicamente, sobre la situación de liquidez de la Cooperativa, así como sobre los cambios importantes y de factores que puedan afectar el comportamiento normal de la Cooperativa.
- Fijar límites prudenciales para el manejo de la liquidez, los cuales deben estar en línea con la planeación financiera, actividades, estrategias y objetivos trazados por parte del Consejo en materia de desarrollo y crecimiento de la

Cooperativa, y de esta forma tener la capacidad de respuesta de manera oportuna y reaccionar ante las contingencias.

- Designar a los miembros del comité de riesgo de liquidez.

6.5.1.2. Comité de Riesgo de liquidez

El Comité será el responsable de elaborar los manuales de políticas y procedimientos relacionados al riesgo de liquidez, elaboración de metodologías internas y las que establezca la Superintendencia de Economía Solidaria para la gestión y control del riesgo de liquidez, los sustentará y gestionará para su aprobación por parte del Consejo de Administración de la Cooperativa.

Constantemente o de manera periódica evaluará los mismos con el fin de realizar los ajustes necesarios para una adecuada gestión del riesgo de liquidez. Presentarán esta dinámica debido al comportamiento del mercado y a los ajustes de la normatividad y los que considere necesarios y los mismos estarán acordes con la realidad del mercado.

El Comité de Riesgo de Liquidez estará integrado por 5 miembros, a saber:

- Uno o dos miembros del Consejo de Administración.
- Gerente
- Tesorero
- Contador

El nombramiento de los miembros del comité será efectuado por el Consejo de Administración. De su designación y futuros cambios, se dejará constancia en actas.

El comité de riesgo de liquidez sesionará por lo menos con tres de sus integrantes, sus decisiones las tomará por mayoría simple de votos; en caso de empate el presidente tendrá voto dirimente.

Objetivos del comité interno de administración del riesgo de liquidez:

El objetivo primordial del Comité será el de apoyar al Consejo de Administración, y a la alta gerencia de la Cooperativa en la exposición de los riesgos y la definición, seguimiento y control de lo previsto en los artículos 2 y 3 del Decreto 790 de 2003. Para el cumplimiento del objetivo establecido, el Comité ejercerá las siguientes funciones:

- a. Establecer los procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión y administración de riesgos de liquidez
- b. Velar por la capacitación del personal de la Cooperativa en lo referente a este tema y propender por los sistemas de información necesarios.
- c. Asesorar al Consejo de Administración en la definición de los límites de exposición por todo tipo de riesgo, plazos, montos, y velar por su cumplimiento.
- d. Proveer a los órganos decisorios de la Cooperativa de estudios y pronósticos sobre el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias y recomendar estrategias sobre la estructura del balance en lo referente a plazos, montos, monedas, tipos de instrumentos y mecanismos de cobertura.
- e. Presentar al Consejo de Administración y a la Gerencia su recomendación sobre tasas de interés en el portafolio de los productos de activo y pasivo, con base en estudios y análisis debidamente justificados y documentados legal y técnicamente.
- f. Recomendar al Consejo de Administración las políticas y estrategias para manejar, monitorear y controlar el riesgo de liquidez de conformidad con los principios señalados en las normas sobre la materia.
- g. Velar por la gestión integral de la estructura de sus activos, pasivos y posiciones fuera del balance, estimando y controlando el grado de exposición al riesgo de liquidez, con el objeto de protegerse de eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.
- h. Presentar Informe periódicamente al Consejo de Administración sobre la actividad cumplida, los resultados alcanzados y las recomendaciones o

conceptos que estime convenientes de conformidad con los criterios para la evaluación, medición y control del riesgo de liquidez.

- i. Las demás que guarden relación con el objetivo del Comité y con las normas sobre la administración del riesgo de liquidez, que no estén asignadas a otros órganos y aquellas que emanen de organismo competente y que sean de cumplimiento obligatorio.
- j. Este comité será asesor del Consejo de Administración y la gerencia, para facilitar la toma de decisiones por parte de estos organismos.

Responsabilidades:

El Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez tiene las siguientes responsabilidades:

- a. Velar por el cumplimiento de la normatividad, y de las instrucciones emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria respecto de la evaluación, medición y control del riesgo de liquidez y sobre la adopción de políticas para su eficiente gestión.
- b. Emitir pronunciamientos, informes, conceptos, observaciones y recomendaciones por escrito, en forma oportuna y debidamente justificados legal y técnicamente al Consejo de Administración, sobre todo tema de acuerdo a las necesidades o inquietudes que a bien se tengan.
- c. Verificar que al interior de la Cooperativa se adopte la Cultura de Riesgos tanto en las funciones, procesos y procedimientos encaminados a gestionar y mitigar los riesgos de liquidez o sus diferentes clases.
- d. Realizar un análisis del respectivo informe de Riesgo de Liquidez
- e. Realizará los diferentes análisis a fin de minimizar los efectos no deseados de situaciones de iliquidez, se tendrá como objetivo diversificar la estructura del activo y pasivo, evitando el riesgo de concentrar las estructuras tanto de las fuentes de fondeo como cartera de crédito.
- f. Monitorear el nivel de los activos líquidos requeridos por la Cooperativa para cubrir eventuales disminuciones de sus fuentes de fondeo, considerando la volatilidad de las mismas.

- g. Se realizará un seguimiento periódico a la reserva de liquidez en términos de conformación, administración, rentabilidad.
- h. Establecer planes de difusión y capacitación de las políticas, estrategias y procedimientos establecidos por el Consejo de Administración y verificar su cumplimiento.
- i. Vigilar que las políticas, estrategias y procedimientos estén siendo efectivamente aplicados de manera integral en la Cooperativa.
- j. Establecer sistemas de control central de la liquidez y de medición de los riesgos de liquidez, respecto de las principales líneas de negocio individualmente consideradas, así como del riesgo consolidado de la cooperativa. En la medición de los riesgos se deberán contemplar análisis retrospectivos y escenarios probables;
- k. Diseñar e implementar planes de contingencia frente a los riesgos de liquidez, considerando los distintos escenarios probables, evaluar su efectividad y proponer rápidas respuestas;
- l. Reportar oportunamente al Consejo de Administración, respecto de la efectividad, aplicabilidad y conocimiento, por parte del personal y funcionarios, así como del cumplimiento y cualquier otro aspecto relacionado a las políticas, estrategias y procedimientos;
- m. Proponer y recomendar al Consejo de Administración la promulgación, reforma o eliminación de políticas, estrategias y procedimientos, relacionados al riesgo de liquidez;
- n. Implementar sistemas de información necesarios para que los funcionarios puedan actuar oportunamente y con conocimiento de causa.
- o. Establecer estrategias y políticas para el manejo diario de la liquidez
- p. Establecer procesos para medir y monitorear los requerimientos netos de fondos, considerando diferentes escenarios probables.
- q. Coordinar su gestión con la administración del riesgo de mercado;
- r. Designar, de entre sus miembros, un secretario, quien tendrá bajo su responsabilidad la preparación de las actas de las sesiones del comité de riesgo de liquidez y las suscribirá cuando sean aprobadas, las mantendrá debidamente

numeradas y archivadas; y, Los demás que le fije el Consejo de Administración o la SEPS.

La existencia del Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez no exime de las responsabilidades que en el proceso de medición, evaluación y control de los riesgos tienen el Consejo de Administración, Gerente y los demás Administradores de la Cooperativa.

6.5.1.3. Área de Crédito:

El área de crédito deberá realizar las siguientes actividades que complementen la gestión del riesgo de liquidez:

- Reportar de manera semanal los requerimientos de fondos para cubrir las colocaciones de crédito de los próximos 7 días.
- Controlar diariamente los niveles de recuperación y renovación de cartera con el propósito de calzar los flujos de fondos para la colocación y/o otros requerimientos.
- Ajustar los desembolsos según las disponibilidades o los resultados de las brechas con el fin de identificar si se requieren fondos o establecer qué tipo de cobertura se debe realizar para calzar las operaciones de crédito, por parte de área involucrada en el proceso para aportar al ajuste de las operaciones.
- Verificar en forma periódica sobre las condiciones de colocación del mercado a fin de conciliar las políticas de colocación de crédito con las políticas financieras de la cooperativa.
- Verificar comparativa e históricamente los comportamientos y tendencias de las líneas de crédito, así como los niveles de colocaciones y los saldos según calificación de cartera.
- Realizar los estudios pertinentes a simular los valores adecuados en la colocación, estimar los recursos adecuados y la óptima colocación y de los mismos por línea y tipo de crédito.
- Controlar en forma diaria los niveles de morosidad o incumplimiento de pagos de operaciones de crédito.

- Coordinar con el área de tesorería sobre las necesidades de recursos para cubrir la colocación diaria de créditos y agilizar con las instancias internas de aprobación, la adjudicación y colocación de los recursos económicos con el fin de minimizar el saldo de fondos ociosos y mejorar los índices de rotación.

6.5.1.4. Área de Captaciones:

El área de captaciones de la Cooperativa deberá realizar las siguientes actividades que complementen la gestión del riesgo de liquidez:

- Realizar los respectivos análisis de necesidades de fondos en términos de vencimientos y cobertura de las posibles salidas de recursos según las fuentes de fondeo de la Cooperativa.
- Trabajar de acuerdo a las comunicaciones extendidas por parte del Comité de riesgo de liquidez, con el fin de poner en marcha las acciones de estimular o mantener los requerimientos de captación.
- Recopilar periódicamente la información sobre las captaciones del mercado, sus condiciones y demás detalles importantes a tener en cuenta, a fin de ajustar las políticas internas de captación con las estrategias financieras de la Cooperativa.
- Realizar los respectivos estudios estadísticos del comportamiento de las fuentes de fondeo en términos de volatilidad, estacionalidad, componente permanente y concentración, con el propósito de prospectar las series y realizar ajustes a la estructura financiera de la Cooperativa
- Realizar los análisis para determinar los niveles adecuados de las fuentes de fondeo y sobre cuales hay que determinar si se realizan ajustes con la intención de estimular en con tasa de interés o cualquier otro elemento para ajustar los calces.
- Establecer los niveles de concentración de los recursos (fuentes de fondeo) en términos cuantitativos y cualitativos, por rangos en los depósitos a la vista y a plazo.

- Monitorear mediante indicadores de alerta las tendencias de los retiros de ahorro a la vista, retiro o reducción de renovación, con el propósito de adecuar los niveles de liquidez y las condiciones de colocación de cartera.
- Coordinar con tesorería los requerimientos de liquidez para atender o dar cobertura a los posibles retiros

6.5.1.5. Área de Tesorería

El responsable del área de tesorería deberá:

- Controlar diariamente la liquidez, así como los niveles de reservas establecidos y de acuerdo con las políticas internas de la Cooperativa.
- Coordinar y estar diariamente en comunicación con las áreas involucradas en el proceso de la liquidez y de donde proviene la misma, con el propósito de establecer las necesidades de recursos y proyectando las necesidades de fondos para la colocación y cumplimiento de exigibilidades, así como las de inversión en un horizonte de 7 días
- Identificar y analizar sobre las opciones de inversión en el mercado, sus condiciones y niveles de riesgo, para ser presentados en el comité de riesgo de liquidez de la Cooperativa.
- Coordinar con las entidades financieras, bancos, fiducias, comisionistas de bolsa etc, sobre las operaciones de inversión y liquidación de títulos valores, documentos negociables y cuentas de ahorro, corrientes. • Controlar diariamente el flujo de caja.
- Clasificar y valorar las condiciones vigentes de mercado para los distintos instrumentos de inversión disponibles, para la presentación ante el comité de riesgo de liquidez.
- Valorar a precios de mercado el portafolio de inversiones, y estar informado de las alternativas de opciones de inversión y el efecto en la composición del portafolio real de la Cooperativa.

- Conciliar los estados de cuentas del portafolio y de las cuentas de ahorro y/o corrientes a fin de llevar un control oportuno de las disponibilidades y fondos líquidos.
- Actualizar, analizar y documentar los cálculos de calce de plazos, valoración de brechas y posiciones de cobertura con el fin de llevar un control estricto de las posiciones líquidas de la Cooperativa.
- Controlar semanalmente el nivel de los recursos generados por la fuente de fondeo y su impacto para la colocación, exigibilidades, y aporte en las inversiones como constitución de los activos líquidos de la Cooperativa
- Ejecutar los pagos de obligaciones con los Asociados, entidades financieras, comisionista de bolsa, y general los terceros.
- Consolidar, informar y reportar sobre los niveles diarios de liquidez y disponibilidades de la cooperativa.
- Verificar y reportar en forma semanal sobre los requerimientos de liquidez para la cobertura de posibles retiros y compromisos.
- Planificar y ajustar las colocaciones acordes al proceso de desembolso.
- Revisar el modelo estadístico con respecto al cálculo de los máximos retiros probables y consolidarlo con las demás exigibilidades, los cuales deben incluir análisis de, volatilidad, estacionalidad y concentración, con el fin de inferir comportamientos futuros y realizar ajustes de estructura.
- Sugerir el diseño de estrategias para mantener los adecuados niveles de captación de los aportes y si posibles el monto adecuado de los mismos.
- Realizar controles permanentes respecto a los rading de concentración de los aportes, a fin de determinar niveles de concentración de recursos, que puedan afectar la liquidez de la cooperativa.

Relaciones entre áreas involucradas en proceso de liquidez

Es importante la coordinación entre las áreas involucradas en el proceso de gestión de la liquidez para el éxito del manejo de los recursos económicos de la Cooperativa, y todo esto se traduce en el logro del equilibrio de la relación riesgo rentabilidad. En resumen, la interacción de las áreas se resume en:

- a. **El área de mercado y/o captación de la Cooperativa:** Debe Informar periódicamente sobre los niveles de concentración, así como un seguimiento de los asociados que posiblemente se puedan retirar de la Cooperativa, estableciendo los motivos y a su vez reportar tal evento para ser cuantificados, y estimar los valores, o, requerimientos de dinero para la cobertura de posibles retiros. Esta información será de valor importante para el área de tesorería con el propósito de contar con provisiones de liquidez de plazo inmediato, y en el caso de cartera para la planificación de recursos financieros necesarios para cubrir la demanda crediticia.
- b. **El Área de Crédito deberá:** Informar diariamente a la unidad de tesorería sobre las necesidades de colocación, así como los requerimientos al menos para los siguientes 7 días.
- Reportar sobre las condiciones de colocación vigente y propuestas a la tesorería a fin de identificar y cuantificar el nivel de recursos necesarios.
 - Reportar diariamente las colocaciones, renovaciones, vencimientos y recuperaciones a fin de que tesorería planifique la estructura de portafolio en términos de asignación de recursos para las inversiones y disponibilidades.
 - Coordinar con el Comité de Riesgo de liquidez sobre la información y reportes requeridos, así como de la aplicación de medidas correctivas que esta instancia le indique.

6.5.2. Políticas

6.5.2.1. Políticas de control de riesgo de liquidez

Para una adecuada gestión del riesgo de liquidez se debe tener en cuenta los siguientes parámetros o políticas fundamentales

- a. De acuerdo al horizonte de tiempo se debe establecer las necesidades periódicas de recursos o fondos y mantener constantemente la reserva de liquidez o colchón de liquidez.
- b. Estimar el comportamiento de los saldos de disponible y de inversiones los cuales se compran con las exigencias en busca de equilibrio o calce.
- c. Calcular el valor de requerimientos de efectivo necesarios y justos para la cobertura de las operaciones normales de la cooperativa.
- d. Valorar a precios de mercado el portafolio y su sensibilidad, ante variaciones de precios o tasas según sea la conformación del mismo, estimar estacionalidad de las fuentes de fondeo en diferentes fechas de corte.
- e. Realizar un análisis de sensibilidad de varios escenarios para determinar las acciones a seguir en caso de contingencia.
- f. Mantener y controlar en forma precisa el flujo de caja general y financiero de la cooperativa.

6.5.2.2. Políticas para la colocación de crédito

- a) Los socios que serán beneficiarios a los créditos como un requisito obligatorio deberán recibir la capacitación de educación financiera, que será impartido por los jefes de crédito y estará orientado a la necesidad de concientizar acerca de la importancia del cumplimiento de sus obligaciones, caso contrario cuáles serían sus implicaciones por incumplimiento.

Tabla 17. Gestión de Cobranza Extrajudicial

Cargo* (Dólares)		Rango de días vencidos			
		a. de 1 a 30 días	b. de 31 a 60 días	c. de 61 a 90 días	d. más de 90 días
Rango de cuota (Dólares)	a. menor a 100	6.38	16.23	23.17	25.56
	b. de 100 a 199	7.35	16.46	23.85	26.64
	c. de 200 a 299	7.92	17.83	25.27	29.03
	d. de 300 a 499	8.32	20.34	27.43	32.72
	e. de 500 a 999	8.63	23.99	30.34	37.70
	f. Mayor a 1.000	8.88	28.78	34.01	43.99

Fuente: Resolución N° 004-2015 Disposición Medios Alternativos de Pago

Notas

A los cargos descritos en esta resolución se les agregará el valor que corresponda por concepto de IVA

- 1) Por la gestión realizada antes de la fecha de vencimiento de pago o la gestión preventiva de cobranza no se cobrará valor alguno
 - 2) Las entidades deben llevar un registro con fechas y horas que evidencie la gestión de cobranza efectiva realizada. Los registros deben contar con respaldos físicos, digitales u otros que evidencien las gestiones efectivas realizadas.
 - 3) Se cobrará un solo cargo dentro del rango de cuota y de días vencidos, independiente del número de gestiones efectivas realizadas
 - 4) Se prohíbe el cobro por gestiones de cobranza de créditos vencidos que no cuenten con el respaldo de la gestión efectiva realizada
 - 5) Si la gestión de cobranza la efectúa un tercero, distinto a la entidad, no se podrá recargar valores adicionales a los cargos previstos en esta resolución
-
- b)** Para la concesión de un crédito se debe dar importancia al análisis de la capacidad de del socio, como también a la solvencia que presenta ya que nos servirá para recuperar el capital y los intereses en el plazo acordado.
 - c)** No se otorgará créditos en base exclusivamente a las garantías que el socio presente.
 - d)** Efectuar análisis de los diferentes sectores económicos para prevenir riesgos y establecer límites de crédito para cada sector.
 - e)** Los empleados y directivos de la institución no podrán ser garantes de ninguna operación de crédito.
 - f)** La evaluación del carácter o solvencia moral de un cliente debe hacerse a partir de elementos, medibles y verificables tales como:
 - Referencias comerciales a proveedores con quienes registre obligaciones pendientes.

- Historial crediticio externo reporte de buró de crédito
 - Verificar demandas judiciales (Pagina del Consejo de la Judicatura)
 - Obtener referencias bancarias (Por medio de una carta o pedir las directamente al banco)
 - Referencias personales de vecinos donde resida el socio.
- g)** También es necesario considerar condiciones externas como: ubicación geográfica, situación política y económica de la región y sector.
- h)** Los elementos necesarios que se deben analizar dentro del capital para el otorgamiento del crédito son: balances, flujo de ingresos y egresos, así como la capacidad de endeudamiento del socio.

6.5.2.3. Políticas de Limitación de Operaciones de crédito

- a) Personas naturales o jurídicas que en la central de riesgos o burós de crédito presentan cartera castigada en cualquier entidad del sistema financiero público y privado.
- b) Personas naturales o jurídicas que mantuvieren un historial crediticio de mora en cualquier institución financiera que conste en la central de riesgos o burós de crédito.
- c) Personas que tuvieren antecedentes delictivos en especial los que tengan relación con el narcotráfico y lavado de dinero o que tengan impedimento legal de cualquier naturaleza.(acceder a la página de la judicatura)
- d) Personas que se encuentren en quiebra legal o insolventes.
- e) Personas que hayan sido demandadas judicialmente por cualquier institución del Sistema Financiero.

- f) Extranjeros cuya situación o la de su cónyuge no se encuentre legalizada en el país.

6.5.2.4. Políticas de gestión de recuperación del crédito

- a) Este comité deberá reunirse periódicamente según lo establecido en cada COAC y tendrá como responsabilidad:

- Revisión física de carpetas de créditos vencidos de acuerdo al informe de morosidad.
- Realizara análisis de cada caso, y emitirá recomendaciones y de existir créditos vencidos, autorizarán la transferencia a proceso legal para la demanda y cobranza dependiendo del monto de crédito.
- La Unidad de Riesgos elaborará un informe dirigido al comité en el que consta lo siguiente análisis de: créditos problemáticos por asesor de negocio, actividad económica, zona geográfica, por edad, estado civiles, para su respectivo conocimiento.

6.5.3. Pasos para la recuperación de Cartera de las Cooperativas

Es necesario implementar una alternativa de recuperación y mejora de la recaudación que fuera sostenible la cual se resume en el esquema siguiente:

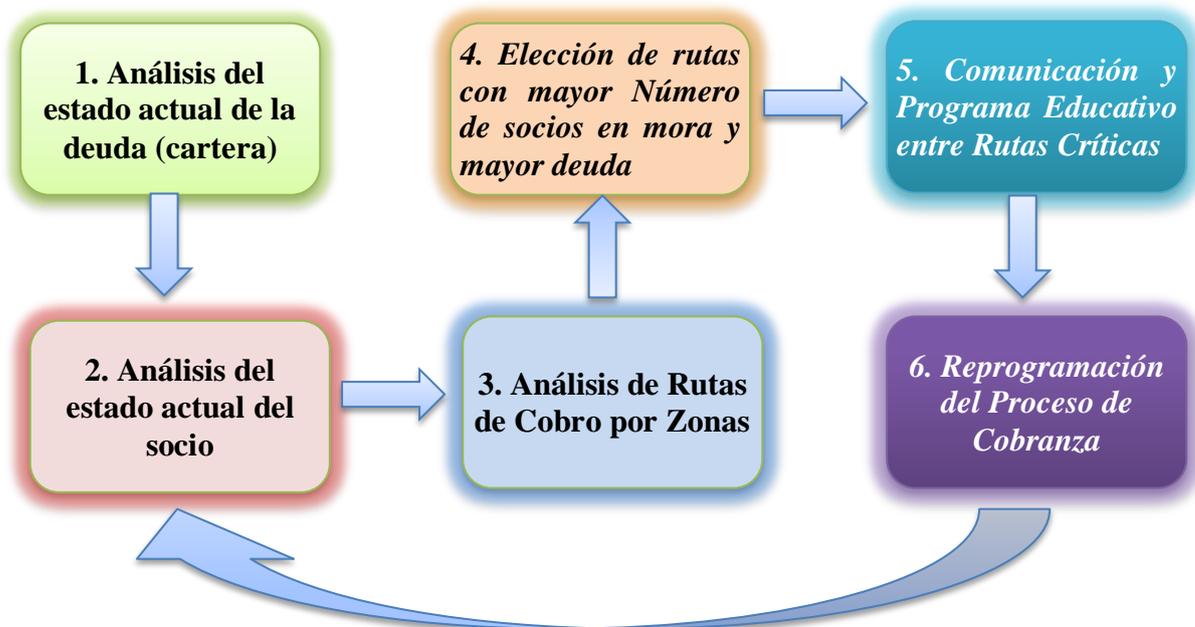


Ilustración 16. Pasos para recuperación de cartera
Elaborado por: Geovanny Quinatoa

PASO 1: Análisis del estado actual de la deuda

a) **Examinar el índice de morosidad:** Es decir cuántas cuotas adeudan a la cooperativa sus clientes pues de esta manera podemos visualizar la gravedad del problema. Las preguntas lógicas que nos debemos hacer son las siguientes:

- ¿Cómo se llegó a acumular tal cantidad de deuda?
- ¿Por qué, pese a las acciones realizadas, el índice de morosidad tiende a subir?
- ¿Por qué las estrategias de recuperación de cartera hasta la fecha no son efectivas?
- ¿Cómo se puede iniciar un proceso intenso de recuperación de cartera?

- b) **Examinar el monto de la deuda:** Este ejercicio permite valorar el potencial que existe para recuperar y hasta qué punto vale la pena hacer el esfuerzo para recuperar la deuda.
- c) **Determinar el comportamiento de la deuda:** Esto es, si la tendencia es a subir o a disminuir mes a mes pues de esta manera podemos saber si las medidas que estamos implementando para recuperar la cartera son o no efectivas.
- d) **Evaluar el índice promedio de deuda pendiente por socio** y el número de pagos pendientes en promedio por cada socio lo cual facilita decidir en qué clientes es más rentable dar prioridad a la gestión de cobro.

PASO 2: Análisis del estado actual del socio

Durante esta fase del proceso de implementación de una estrategia para recuperación de cartera, se procede a buscar respuesta para las preguntas formuladas en el último párrafo del numeral anterior para lo cual se levanta y analiza la siguiente información.

- a. El nivel de cobertura detallada para cada cooperativa. De esta forma se evita hacer esfuerzos innecesarios en zonas de difícil cobro o recuperación de cartera en mora. Ello obliga, además a revisar el registro de cada socio.
- b. La estrategia de recuperación que se realice debe ajustarse a cada sector geográfico donde se encuentre las Oficinas Operativas ya que de eso depende el pago de los socios que se encuentran en mora, ello permitirá determinar el nivel de cartera vencida. Con este dato se puede contar con elementos para mejorar dichas estrategias.

PASO 3: Análisis de rutas de cobro por zonas

Durante este paso del proceso de implementación de la estrategia de recuperación de cartera se realizan las siguientes tareas principales:

- a) Identificación de rutas de los socios en mora.
- b) Cruce de la información anterior con las rutas de mayor morosidad identificadas.
- c) Identificación de los socios de acuerdo al número de cuotas y valores en dólares que registran vencimiento.

PASO 4: Elección de rutas con mayor número de socios en mora y mayor deuda

De esta forma se puede programar la estrategia de cobro en dichas rutas y la probabilidad de cobro se torna más alta.

Para esta selección se utiliza la información del mapa de ubicación de los clientes. La selección de las rutas críticas las debe hacer el equipo de trabajo asignado a este tema de recuperación de cartera, con base en los criterios ya vistos de morosidad.

También es necesario determinar las rutas sustentados en el conocimiento que tenga el equipo del terreno: esto es, la facilidad de acceso y las características de la población donde se hará la intervención.

Esto último porque hay comunidades o barrios donde el grado de dificultad es mayor para acceder ya que, en algunos casos, sus habitantes impiden incluso la entrada del personal de la cooperativa.

Una vez seleccionadas las rutas críticas, se debe analizar qué estrategia de cobro es más conveniente.

PASO 5: Comunicación y programa educativo entre rutas críticas

Aparte del enfoque y filosofía de los mensajes es importante no perder de vista los aspectos logísticos de la comunicación pues, al igual que en los restantes pasos, todo se nos puede derrumbar si no tenemos previstos los pequeños detalles contenidos en las siguientes preguntas:

- ¿Se han definidos los mensajes previamente?
- ¿Dicen los mensajes lo que queremos decir?
- ¿Hay equipo necesario para realizar las llamadas?
- ¿Hay vehículo para realizar las visitas personalizadas?
- ¿Contamos con los recursos necesarios?
- ¿Se asignaron responsables, comprometidos con el proceso?

Teniendo en cuenta las anteriores directrices y preguntas orientadoras se proponen las siguientes alternativas de comunicación:

- a. Las llamadas telefónicas, pero modificando o complementando ligeramente los mensajes. En relación este punto se debe tener en cuenta:
 - Diseño de mensajes: No transmitir mensajes amenazantes sino generadores de conciencia.
 - Realizar pruebas de los mensajes para verificar que el mensaje sea comprensible.
 - Priorizar las rutas críticas que fueron seleccionadas, según se explicó en los numerales anteriores.
 - Seleccionar horas adecuadas: Así, por ejemplo, se puede realizar durante 2 horas cada día, calculando que las personas estén llegando a su casa.
 - Si es fin de semana lo recomendable es entre las 10 a 12 m.
 - Seleccionar el equipo a utilizar o verificar que éste funcione perfectamente lo mismo que las grabaciones que serán utilizadas.

- b. Reuniones en la cooperativa: La estrategia de comunicación con la persona para analizar estrategias de pago
- c. Visitas Personalizadas a Clientes Difíciles: Con clientes que tienen deudas de montos significativos se pueden realizar visitas personalizadas con el fin no sólo cobrarles sino de informarles más sobre estrategias de pago. Esta táctica no es fácil y exige preparación y paciencia, pero suele dar resultados cuando se maneja adecuadamente.
- d. Mensajes permanentes pedidos de comunicación masivos, en especial la radio.

PASO 6: Reprogramación del proceso de cobranza

Por último, y en pocas líneas, debe quedar muy claro que la estrategia de recuperación de cartera aquí descrita, con los ajustes que en cada caso sean necesarios, sólo será sostenible en la medida que se repita una y otra vez, al menos durante un año, hasta generar costumbre en la población y rescatar la credibilidad en la cooperativa.

Desde luego, se deberá tener en cuenta que al repetir la estrategia algunos pasos se podrán simplificar, pese a lo cual es conveniente cada vez repasar la totalidad de pasos de tal modo que nos aseguremos que no nos quede ningún vacío, así como para hacer los correspondientes ajustes.

BIBLIOGRAFÍA

- Gómez LA, C. (2014). “La Gestión del Riesgo de Crédito como herramienta para una Administración Financiera eficiente. Un estudio de caso”. *Revista científica de la UCSA de Scielo*, pags. 24-32.
- Haime Levy, L. (2009). *Planeación Financiera en la Empresa Moderna*. Editorial: Ediciones Fiscales ISEF, S.A.
- ABANCORD. (2015). “*Riesgo de Liquidez*” . República Dominicana: Departamento de Gestión de Riesgos y Estudios.
- Albornoz, C. (2012). *Gestión Financiera de las Organizaciones*. Buenos Aires: Editorial Eudeba.
- Arzbach, M. (2012). *Regulación y Supervisión de Cooperativas de Ahorro y Crédito en América Latina y el Caribe*. San José: Confederación Alemana de Cooperativas Confederação Alemã das Cooperativas.
- Bracho, Y., González, M., & Álvarez, A. (2015). Comportamiento de la rentabilidad de la banca venezolana. *Revista Venezolana de Gerencia*, págs. 502 – 516.
- Braley, R., & Myer, S. (2012). *Principios de Finanzas Corporativas* (3a. edición ed.). Caracas: Mc Graw -Hill.
- Brealey, R., & Myers, S. (2008). *Fundamentos de Financiación Empresarial* (4ta edición ed.). Editorial Mc Graw – Hill.
- Calvopiña, J. (2015). Gestión por procesos, para los departamentos administrativo y financiero de la Dirección Regional de Espacios Acuáticos de Manabí año. *Trabajo de fin de maestría*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.

- Campoverde Vélez, F. (2007). *Administración de los Riesgos Empresariales*. Ecuador.
- Chavarín , R. (2015). "Morosidad en el pago de créditos y rentabilidad de la banca comercial en México". *Revista mexicana de economía y finanzas - SCIELO*, págs. 73-85.
- Ferry, G., & Franklin, S. (2007). *Principios de Administración*. México: Editorial CECSA.
- Gitman, L. (2013). *Principios de Administración Financiera*. México: Editorial Pearson.
- Gitman, L. (2011). *Principios de Administración Financiera* (11° Edición ed.). Mexico: Editorial Pearson.
- Gitman, L. (2012). *Fundamentos de Administración Financiera*. Editorial MES.
- Gómez, F. (2015). *Contabilidad I Semestre Teoría y Práctica*. Caracas: Ediciones Fragor.
- Indacochea, A. (2013). *Finanzas en Inflación*. Perú.
- Lawrence J., G. (1996). *Fundamentos de Administración Financiera*. México.
- López, G. (2013). *Finanzas Corporativas*. Buenos Aires.
- Lorenzo, L. (2013). *¿Qué son la planificación financiera y la planificación presupuestaria?* Recuperado el enero de 2017, de <https://empresasygestion.wordpress.com/2013/10/15/que-son-la-planificacion-financiera-y-la-planificacion-presupuestaria/>
- Murdick, R. (2004). *Sistema de Información Basados en Computadoras*. México: Editorial Diana.

- Navasa, M. (2014). Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente. *Revista Venezolana de Gerencia* .
- Philippatos, G. (2009). *Administración Financiera* (3a. edición ed.). México D.F.: Editorial Mc Graw -Hil.
- Sagner , A. (2012). “El influjo de cartera vencida como medida de riesgo de crédito: análisis y aplicación al caso de Chile”. *Revista de análisis económico de SCIELO*, págs. 27-54.
- SEPS. (2017). *Resolución No. 345-2017-F*. Quito: Junta de Regulación Monetaria Financiera.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2016). *Sector Cooperativo*. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/estadisticas?sector-cooperativo>
- Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. (2014). *El Sistema Financiero. En A. Pena, Reporte de Estabilidad Financiera 2013*. Obtenido de http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/La%20SBS/report_e_estabilidad_20
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2013). *Manual de Crédito*. Quito: SEPS.
- Van Horne, J. (2007). *Administración Financiera* (10° Edición ed.). Mexico: Editorial Pearson.
- Weston, J., & Copeland, T. (2006). *Finanzas en Administración*. Editorial Mc Graw Hill.
- Weston, T. (2006). *Fundamentos de Administración Financiera* (Vol. Vol II y III). La Habana: Editorial Félix Varela.

WIKILIBROS. (26 de Octubre de 2013). *Tablas estadísticas/Distribución chi-cuadrado*. Obtenido de http://es.wikibooks.org/wiki/Tablas_estad%C3%ADsticas/Distribuci%C3%B3n_chi-cuadrado